

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Daniel Mártir, y Santa Genoveva Virgen.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Santa Catedral Basílica: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privilegiada.

Cuarto menguante á 10 hs. 8^{da} de la noche.—En Libra.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
1	10 n.	309	767.3	85°		
2	7 m.	2	767.3	89°		
3	2 t.	74	767	81		1

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Racio.			
O.		Serenó.	Declin. del Sol á 12 h. 22° 52' 13" Austral.	
O.		Nubes.	Sale el Sol á 7 h. 23' 15" t. m.	
ONO.		Id.	Se pone á 4 h. 41' 30" t. m.	
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 4' 33" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles funcion 21 de abono.—17.^a representación del grandioso baile, **Flama, ó la hija del fuego.**—Antes se pondrá en escena la magnífica comedia en tres actos, **La cruz del matrimonio.**—Entrada, 4 rs.—A las siete y media.

Mañana jueves, á beneficio del primer galán joven señor Compte, y bajo la dirección del eminente artista D. José Valero, el drama en cuatro actos, **La hermana del carretero.**

Pasado mañana viernes, 18.^a representación del grandioso baile, **Flama, ó la hija del fuego.**

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion para hoy 3 del corriente, n.º 74 de abono.—La comedia en tres actos, **Las pupilas y 'ls hereus.**—Baile español.—La pieza catalana, **Una noya es per un rey.**—A 3 rs.—3.º piso, 2 rs.—A las siete y media.

A la mayor brevedad se pondrá en escena la grande ópera, **Ebrea.**

Continúan los ensayos de la magnífica ópera **Moisés.**

TEATRO DEL CIRCO.—Funcion para hoy miércoles.—La pieza en un acto, **En saltando la sin hueco,** y 20 representación del gran tiberio cómico-lirico-bailable, **Robinson Petit.**—Entrada, 2 rs.—A las siete y media.

Mañana 3.^a representación de la tan aplaudida ópera del maestro Donizetti, **Lucrezia Borgia.**

Se despacha en Contaduría desde las cuatro de la tarde en adelante.

TEATRO ROMBA.—Funcion para hoy miércoles, perteneciente á la Asociación La Protectora de los pobres.—La preciosa comedia en tres actos y en verso, original de D. Narciso Serra, titulada: **Sim prueba plena,** y la linda comedia en un acto y en proa, de D. Carlos Calvacho, nominada: **Para**

mentir, las mujeres.—Terminada la función se obsequiará á los señores abonados con un baile de sociedad en el salon de descanso.—Precios de costumbre.—A las siete y media.

Nota.—Los señores abonados de dias festivos que quieran continuar siéndolo á la nueva serie que dará principio el próximo domingo, deberán avisarlo en Contaduría antes del sábado á las doce del día. Pasado este término dispondrá la Empresa de las localidades vacantes en favor de las muchas personas que las tienen solicitadas.

Mañana jueves se repetirá el cada vez mas aplaudido drama del distinguido poeta D. Serafín Pitarra, **Lo rector de Vallfogona**, y por segunda vez la comedia en un acto y en verso, **Cassar al vol**.

Hoy se despacha en la librería de Lopez.

TEATRO DE VARIEDADES, calle de Sadurni.—Funcion para hoy.—1.º Sinfonia.—2.º Tres cuadros mitológicos.—3.º Intermedio de canto, por Mad. Blanche.—4.º Pieza, **Amar sin dejarse amar**.—5.º Canto.—6.º Baile-quadrille, Tic-tac.—7.º Canto.—8.º y último. Dos cuadros criticos.—Entrada, un real.—A las siete y media.

LA JOVEN MASCARITA.—Varios individuos pertenecientes á la comision de los bailes de máscara que se dieron en la temporada última en el teatro del Circo Barcelonés, unidos con varios jóvenes de distintas sociedades, han determinado dar ocho de estos bailes, que tendrán lugar en vísperas de fiesta, esto es, el 6, 13, 20 y 27 del corriente, y el 1.º, 3 y 10 de febrero próximo, y el último el martes de Carnaval, en los completamente restaurados salones de la calle de la Canuda, núm. 31, para los cuales nada se economiza á fin de presentarlos con toda la esplendidez posible.

La orquesta la compondrán acreditados profesores, bajo la entendida direccion del señor Negre-vernís.

Queda abierta desde hoy la suscripcion en los bajos del mismo local, desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche, bajo las siguientes condiciones:

Título de socio con 3 tarjetas de señora por baile, 6 rs.

Los señores abonados podrán participar, sin retribucion de ninguna clase, del primer baile y del de Piñata, que tendrá lugar el sábado 17 de febrero, en el cual se rifarán cuatro premios consistentes el 1.º en 100 rs. vn.—El 2.º en 100.—El 3.º en 80.—El 4.º en 60.—Y cuatro suertes humoristicas.

GRANTIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy y mañana a las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

MATE.—Sociedad dramática.—Los señores que gusten suscribirse á las funciones que efectua esta sociedad en el teatro Romea el viernes de cada semana, podrán verificarlo hoy desde las diez de la mañana en la confitería del Liceo, y de ocho á diez de la noche en la Contaduría del Teatro Romea.

LA PROTECTORA DE LOS POBRES.—Teatro Romea.—Funcion núm. 20 para hoy y última de abono de la 3.ª serie.—La comedia en tres actos, **Sin prueba plena**, y la pieza en un acto, **Para mentir, las mujeres**.—A las siete y media en punto.—Entrada, 2 rs.

Nota.—Se ruega á los señores abonados que durante los intermedios del 1.º y 2.º acto se sirvan pasar en Contaduría á recoger el abono de la 6.ª serie.

Los señores abonados que deseen localidades para la función que esta sociedad dará el viernes en el teatro del Circo como de costumbre, podrán pasar á recogerlas en Contaduría durante el intermedio del 1.º y 2.º acto, que mediante el pago de la entrada les serán entregadas.

Servicio de la plaza para el 3 de enero.

Jefe de dia, teniente coronel graduado, comandante del batallón cazadores de Cataluña, D. Francisco Luis Bonilla.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Artillería de á pie.—El brigadier, gobernador, Gonzalez.

Barcelona.

En la mañana de ayer y á proporción que fué adelantando el dia, sopló un viento cada vez mas fresco. Se nos dice que nevó copiosamente en Girona y en varios otros puntos de Cataluña. Las cumbres del Monseny se divisaban enteramente blancas.

—De unas tres semanas á esta parte faltan completamente cigarrillos de papel en los estancos de esta ciudad, al igual de lo que sucedió el año pasado, y solo se encuentran unos de malísima calidad que se espended á dos cuartos cada nueve de ellos; así es que los fumadores se ven precisados á acudir á los muchos puntos en donde se espended los de contrabando.

—La proximidad de la fiesta de los Reyes se nota ya en esta capital por las bocinas que tocan los muchachos callejeros y por la profusion de juguetes que hay en el Pasaje de las Columnas y en las demas tiendas de esta clase, quinquillerías y Esposicion permanente. En este último establecimiento hay una variada coleccion de muñecos con cabeza de carton, cera y porcelana, presentada por D. Salustiano Domenech, que tambien presentó un abundante surtido en la Esposicion general catalana, en la nueva Universidad. El señor Domenech, premiado en esta última Esposicion, elabora sus muñecas con una perfeccion notable, recomendando los tipos á los mejores escultores de Barcelona, dando además movimiento á la cabeza de las de porcelana, permitiéndoles así tomar variedad de actitudes. La fábrica se abrió en la calle de Ronda de San Antonio frente al gimnasio del colegio de PP. Escolapios el dia en que se inauguró la Esposicion general catalana, y tan preparados tenia el señor Domenech sus trabajos que á pesar del poco tiempo que aquella cuenta de existencia ha hecho ya muchos envíos á distintos puntos de la Península y actualmente está haciendo uno notable á la isla de Cuba, debiéndose esto á los precios económicos con que espended sus muñecas.

—Fué tan considerable la gente que acudió anteanoche á la función del Teatro Principal, que á las nueve de la mañana ya se había colocado el cuadro que anunciaba quedar despachadas todas las localidades para la función de la noche. Al abrir las puertas del teatro, la gente llegaba á la mitad de la Rambla, teniendo que devolverse muchas entradas.

—El último día de 1871 instalóse en esta capital el primer Monte-pío protector de la infancia bajo la advocación del Niño Jesús, cuyo objeto es auxiliar á los padres de familia y á los encargados de menores, comprendidos en la edad de uno á diez y ocho años, cuando enfermen los inscritos, y cooperar á la salvación y perfeccionamiento físico de los mismos, especialmente de los paryulos. Por cada menor que se inscriba satisfacen sus padres ó tutores 2 rs. vn. mensuales, con cuya cuota adquieren derecho al subsidio de 6 rs. vn. por cada día de visita facultativa. En la sesión de instalación fueron elegidos como individuos de la Junta Directiva las personas siguientes: Rdo. doctor D. Manuel Rodríguez y Bori, Pbro., director; D. Eduardo Minguell y Tell, vicedirector; D. Juan Serra y Corominas, contador; D. Francisco de Paula Forns y Cruells, tesorero; D. Francisco de Paula Febrer, secretario-archivero; D. Ramon María Casades, vice-secretario; D. Alejandro Javier Fustagueras y D. Domingo Carpentier, revisores de cuentas; D. Enrique Posadas, D. Manuel Rodríguez y Molina, Dr. D. Juan Puiggari, Dr. D. Francisco de Paula Arró, D. Carlos Mas y D. Tomás Balvey, suplentes.

—Leemos en la *Conviecion*:

«El conocido editor señor Vidal y Roger ha publicado una fantasía para piano á cuatro manos, titulada «Cielo ed Inferno» y debida al jóven compositor señor Rodoreda; es una composición verdaderamente inspirada y que revela en su autor profundos conocimientos musicales. Cuando como sucede en nuestra época, el arte olvida su misión elevada; cuando los compositores solo nos presentan elucubraciones cancanescas y solo saben inspirarse en trivialidades indignas de ocupar la atención del artista, merece todo elogio quien, como el señor Rodoreda, cante objetos elevados y serios. Reciba pues el jóven autor nuestra enhorabuena y permitanos que le demos un consejo: el de que siga adelante por el camino que con tanto acierto ha emprendido.»

—De desgracia ha estado el aereonauta M. Wells en las dos ascensiones anunciadas para la Plaza de Toros de esta capital. El primer día, en efecto, por causa del tiempo tuvo que aplazarse la función, y en la de anteayer lunes, no solo no pudo realizar todas las partes del programa, sino que en su descanso tuvo un recibimiento inesperado que con razón censura fuertemente uno de nuestros colegas, que dice así:

«El globo cayó en las inmediaciones de la fábrica de Batlló y en aquellos campos pasaron escenas que no quisieramos deber escribir porque deshonran el prestigio del pueblo barcelones. Al llegar el aereonauta al suelo, una turba de gente frenética empezó á hostigar á Wells de una manera bárbara, no faltando quien quiso y hasta intentó incendiar el globo. Los municipales de caballería se vieron apedreados y salieron del fracaso con el casco abollado. Aquello era un campo de Agramante y hasta no faltó algun brazo roto y otras desgracias. Por el buen nombre de culta que tiene Barcelona quisieramos que no se repitieran tales escenas.»

—La sociedad de baile de máscaras, titulada: «La jóven mascarita», dará en la presente temporada ocho bailes en las visperas de días festivos y último día de carnaval en los salones de la calle de la Canada, dirigiendo la orquesta el Sr. Negrevernís.

—La «Sociedad Artística», que estuvo encargada de la empresa del Gran Teatro del Liceo durante el año teatral que principió el 21 de diciembre de 1870 y terminó el 1.º de junio de 1871, acaba de publicar una detallada y curiosa relación de los productos y gastos que tuvo, así como los inventarios de todas las decoraciones, enseres y música que han pasado á poder de los propietarios del Liceo y de los que quedan de propiedad de la «Sociedad Artística.» El total de ingresos ascendió á 1 480,902 25 rs. y el de gastos á 1 480,845 54 rs., de modo que resultó una diferencia de rs. 56 71. En la partida de los ingresos figuran 196,427 rs. como subvención y 231,658 rs. por abono.

—Hoy la sociedad «La Protectora de los pobres» dará su función semanal en el teatro Romea, poniendose en escena la comedia en 3 actos «Sin prueba plena» y la pieza en uno «Para mentir las mujeres.» Concluida que sea la función, dicha sociedad obsequiará á los señores abonados con un baile en el salon de descanso del espresado teatro.

—En virtud de elecciones verificadas en 30 de diciembre último, queda constituida la Junta directiva del Colegio de farmacéuticos del modo siguiente: presidente, D. José Oriol Ronquillo; vice-presidente, D. Jaime Codina; contador, D. Juan Tremoleda; secretario 1.º, D. Ramon Codina Langlin; secretario 2.º, D. Francisco Pascual de Lentis-lá; depositario, D. Francisco de P. Ronquillo; bibliotecario, D. Melchor Camin.

—Por parte telegráfico se sabe que el vapor-correo *Comillas* salió de Cádiz el 30 de diciembre para Puerto-Rico y la Habana, con la correspondencia y pasajeros; y que el vapor-correo *Guipúzcoa*, que salió de la Habana el 15 de diciembre con la correspondencia y pasajeros, ha llegado puntual á Cádiz sin novedad.

—El Sr. D. Luis Justo y Villanueva continuará desde hoy y los miércoles y viernes sucesivos á las cuatro y tres cuartos de la tarde en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, sus explicaciones sobre arboricultura, ocupándose en este 2.º periodo de su curso del cultivo especial de los árboles y arbustos forestales, ó sea de la selvicultura.

—Se nos ha presentado el señor presidente de la «Asociación de Amigos de los Pobres» rogándonos hiciéramos público, que el donativo de dos mil pesetas que SS. MM. como presidentes honorarios y primeros socios protectores de dicha asociación han concedido á la misma, no ha sido para distribuirlas desde luego á los pobres de esta ciudad, sino para atender á las necesidades de su instituto.»

—Dice la *Crónica de Cataluña* de ayer:

«Ayer llevóse á cabo por dos sujetos una apuesta verdaderamente brutal.

Consistió en probar quien nadaría por mas largo espacio.

¿Quién ganó? Entrambos perdieron, pues hubo de recogerseles en la orilla exánimes casi; prestándoles los primeros auxilios en una casa de bebidas de la Barceloneta, desde donde fueron trasladados mas tarde en coche, á sus casas, pero no repuestos todavía del todo.»

—Anteayer apareció el primer número del *Diario Mercantil de Tarragona*, periódico político y de intereses provinciales y locales.

—El *Diario de Tarragona*, que salió el mismo día con distinta forma, publica el movimiento de la población donde sale á luz, durante 1871, que fué el siguiente:

Nacimientos, 817.—Fallecimientos, 677.—Matrimonios, 53.

—Leemos en la *España Musical*:

«Acabamos de publicar una bellísima composición de D. Joaquin Lladó, titulada: «Voló al Cielo.» Esta meditación, dedicada al recuerdo de su querida hija Carmen, respira sentimiento y ternura, como todas las obras de este distinguido profesor.»

—Leemos en la *Palma de Cádiz* del 31:

«Muchos buques de nuestra bahía engalanaron ayer sus palos con vistosas banderas y gallardetes. En casi todos se leían: ¡Viva el ejército! ¡Viva España! ¡Cuba española! ¡Vivan los cazadores! y otras frases patrióticas.»

«La Compañía de los vapores trasatlánticos ha recibido el siguiente telegrama, que reproducimos con satisfacción para conocimiento del público y de las familias á quienes pueda interesar:

Cádiz 27.—El martes, á las cinco de la tarde, frente á Estepona, avistó el vapor *Alicante* al vapor *Puerto Rico*, los dos portadores de tropas. Se saludaron con músicas y grandes vivas. El *Puerto Rico* había pasado el Estrecho á las once de la noche. El viento es Sudeste flojo y llovizna.»

En el *Diario de Palma* correspondiente al 21 de diciembre de 1871, leemos lo que sigue:

«Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los escandalosos sucesos que nos denuncian la siguiente correspondencia de Ciudadela, procedente de persona respetable: son tales, que prescindiendo de toda mira ú opinión política, escitan la indignación y claman por el mas ejemplar castigo.

Ciudadela 11 de diciembre.

Las escenas que han ocurrido en esta con motivo de las elecciones de Ayuntamiento pueden correr parejas con las mas escandalosas del continente.

Prepararon los radicales y republicanos el terreno insultando amenazando y diciendo publicamente que poco cuidado les daba el que los conservadores y gente honrada y de orden ganasen las elecciones ó votaciones porque entonces recurrirían al medio de hacer pedazos las urnas.

Dos días antes de empezar dichas elecciones, lunes 4 de los corrientes, por la noche, una porción de mozalbetes, voluntarios de la libertad en su mayor parte, al salir del comité recorrieron las calles dando gritos subversivos y mueras á las puertas de varias casas de ciudadanos honrados y entre ellas á la del palacio episcopal.

El 6 se procedió á la votación de las mesas, y los electores honrados de todos colores acudieron con afán á emitir sus sufragios en favor de una candidatura compuesta de personas de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos, amantes del orden y de la buena administración. La victoria no podía ser dudosa luchando contra gentes completamente desacreditadas por sus despilfarros y arbitrariedades: así que verificado el escrutinio el partido del orden hubo ganado todas las mesas por una mayoría de 500 votos.

Este resultado decidió el retraimiento de los radicales y republicanos, á quienes se habia armado con fusiles la víspera de empezar las elecciones. Y en efecto no solo dejaron

de presentar unos y otros y emitir su voto, si que hasta dejaron de intervenir las mesas, habiéndose negado los secretarios elegidos por dichos bandos á ocupar en ellas sus respectivos puestos.

Siguió tranquilamente el 7 la eleccion de concejales votando la candidatura arriba mencionada cuasi por unanimidad 303 electores, y 3 de ellos tan solo la contraria.

El 8 acudió á las urnas una multitud extraordinaria y cual nunca se habia visto y á las dos de la tarde contaba aproximadamente la candidatura del partido del orden, calculándolo sobre las papeletas de la misma que se habian pedido, unos 800 votos á su favor.

Pocas horas antes el conserje del comité de San Francisco, José García, y posteriormente el sargento don Juan Colom, que no es vecino de esta ni elector, vestido con el uniforme del cuerpo de carabineros á que pertenece, habian intimado al presidente de la mesa del colegio instalado en aquel edificio hiciese salir á los electores que hubiesen votado.

Tuvo la debilidad de acceder á tan estraña exigencia el citado presidente, y apenas lo habian verificado algunos de ellos, acometieron, sin provocacion alguna de su parte, á José Genestar y Barceló el referido sargento y una porcion de voluntarios de la libertad que le echaron á empujones del referido local descargando el primero sobre el pobre Genestar completamente indefenso una multitud de sablazos que le llenaron de contusiones y que le tienen postrado en cama desde aquel entonces.

A las dos y cuarto de aquella tarde el mismo sargento acompañado de la plana mayor de la milicia de voluntarios y de cuasi todos los individuos que la componen armados de bayonetas mezclados con los republicanos invadieron el colegio del espresado ex-convento de San Francisco rompiendo las urnas y cuanto encontraron á mano apaleando al presidente y secretarios de la mesa é hiriendo además al mas anciano que pasa de 70 años.

Otro tanto hicieron en los colegios de San Agustin y Santa Clara, es decir, rompieron las urnas y cuanto alli habia, dejando además en el primero contusos al presidente y dos secretarios, é hirieron á varios paisanos, dos de ellos de gravedad á pesar de que nadie les provocó ni les opuso resistencia.

Conseguido el objeto que se habian propuesto, salieron á patrullar, para mantener la tranquilidad y orden público, los mismos voluntarios que habian cometido los atropellos y violencias que se acaban de esponer, juntamente con el referido sargento Colom y algunos carabineros.

Despues de semejante escándalo falta saber cual será la vindicta. Vinieron de Mahon el señor Sub-gobernador y señor juez de primera instancia: al primero se presentó una respetable comision en queja de los referidos atentados; el segundo tomó algunas declaraciones. La prudencia prohíbe por ahora decir mas; solo diré que despues de dichas visitas resulta la gente honrada y pacífica mas abatida é indignada aun que antes, y los discolos y agresores mas envalentonados. ¡Justicia! ¡justicia! á las autoridades de la provincia la demandamos, y si no hay quien pueda ó quiera protegernos, déjense al menos defender por nosotros mismos.—X.»

— 434.—**OPERA SIN DOLOR.**—Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades objeccionables, han sido suministradas por las autoridades de la Facultad mas eminentes y precavidas. Segun á esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estarse purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanentes á esos órganos, predisponiéndoles para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el empleo frecuente del remedio original. Esto es en extremo importante. Además, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos.—De venta: Farmacias y droguerías.

** **Pesos y medidas del sistema métrico decimal.**—Rambla de las flores, n. 24, y en la calle de Gignás, n. 44.

** **Juguetes y paraguas.**—Calle Aviñó, 18, frente la bajada de San Miguel.

** **Alerta, Alerta.**—Bajo este mismo titulo insertamos hoy el anuncio de los últimos dias de la **Liquidacion** de la calle **Escudillers, 15**, que merece especial atencion.

** Se recomienda la nota que referente á los **abonados de dias festivos** publica la Empresa de Romea en la seccion de espectáculos.

** **Reyes, venid y ved.**—Esposicion notable. Librería Mayol, calle Libertad, 13.

** **Juguetes.—Grandioso surtido.**—*Pasaje de las Columnas*, Cádiz (antes Princesa), n. 1, y Boria, n. 8.

**** Sordera.—Nuevo descubrimiento.**—Ha llegado á esta capital Mr. Franck, ingeniero de París y distinguido práctico, que ha obtenido los mas brillantes resultados y honoríficas menciones en Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia, etc. etc.

Mr. Franck permanecerá solo algunos dias en Barcelona.

Este hábil práctico es inventor de un instrumento acústico imperceptible, aprobado por el Cuerpo médico de París, y honrado con una medalla de plata que le fué discernida en 1867.

Este instrumento sobrepuja en eficacia á todo cuanto se ha inventado para alivio de la sordera. Se adapta á la oreja y obra tan poderosamente sobre el oído, que el órgano mas rebelde recobra sus funciones ordinarias.

Las personas gozan de una conversacion general, y los zumbidos que comunmente sienten desaparecen por completo.

Los resultados se obtienen sin remedios ni operaciones. Precio 35 pesetas.

Este instrumento puede ser mandado á cualquier distancia con la instruccion y manera de servirse de él. Basta una libranza de correos ú otra manera de reembolso.

Mr. Franck recibe diariamente en su gabinete de consultas, Fonda de las Cuatro Naciones, cuarto n. 40, de diez á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

En París, su casa, calle de Rivoli, 210.

**** Se recomienda el anuncio del vapor trasatlántico español Argos.**

**** Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor DARRO, capitan D. M. Rodriguez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el dia 7 de enero, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADALETE, capitan D. José Escudero, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el 5 del corriente, á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Génova, admitiendo carga y pasajeros.

La carga para Poniente se recibirá el viernes por ser dia festivo el sábado.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.^a, plaza de Medinaceli, 1.

UN PASO EN EL BUEN CAMINO.

«Por ningun motivo se invertirán los efectos y limosnas de la Obra pia en otros usos que los del culto y veneracion de los Santos Lugares, sustento y manutencion de los Religiosos Obsérvantes españoles que sirvan en ellos; y para ejecutar esto con el debido conocimiento, llevará el Comisario de los mismos Santos Lugares correspondencia puntual con el Religioso procurador general de ellos y con los Religiosos ancianos españoles; y segun sus noticias, me dará cuenta por medio de mi consejo de la Cámara á fin de que yo conceda mi Real permiso para las remesas que fueren necesarias.» Así dice testualmente el artículo décimo de la resolucion que á consulta de la Cámara de Castilla dictó Carlos III á 17 de diciembre de 1772 para arreglar la distribución de los fondos propios de la Obra pia de Jerusalem, de la cual era patrono como Rey de España; y mas tarde para dar mayor fuerza á aquella disposicion legal se insertó íntegra en la Novísima Recopilacion, formándose con ella la ley IX del tit. XVII del libro I de aquel Código. Violando abiertamente esta ley, y abusando del derecho de patronato que como es sabido no alcanza á emplear los caudales de la fundacion en objeto distinto de aquel á que están destinados, se dispuso por decreto de 17 de setiembre último que de los caudales de la Obra pia se satisficiesen obligaciones que en manera alguna eran de su incumbencia. Imperaba entonces el ministerio radical, se habia propuesto hacer economías reales ó aparentes, y presentar los presupuestos nivelados aunque solo fuese en el papel, y á trueque de alcanzar popularidad no reparaba en infringir los preceptos legales ni en faltar al respeto que merece la voluntad de piadosos testadores. Acaso no creeria pecaminoso derogar de su propia autoridad las leyes del reino, cuando no eran de las refrendadas por miembros de la Tertulia progresista.

El Sr. Alonso Colmenares, que por lo visto toma mas por lo serio el cumplimiento de sus deberes, ha derogado aquel acuerdo, que era un atentado contra los derechos de la Obra pia de los Santos Lugares, y ordenado que las cargas que indebidamente se habian impuesto á estos fondos se satisfagan como antes por el presupuesto general del Estado; pero no es precisamente por este acto de justicia aunque muy laudable por lo que merece plácemes el señor ministro de Gracia y Justicia; sino por la doctrina que consigna en el preámbulo del decreto, que es la única verdadera y la única que puede

profesar todo español que permanezca fiel á la fe de sus mayores, todo hombre que respete honradamente la santidad de los contratos. Afirmo con franqueza que el Concordato de 1851 está en vigor y que sus cláusulas son obligatorias, yendo en este punto mucho mas adelante á pesar de llamarse progresista que el conservador Sr. Ulloa, quien aunque muchas veces declaró en el Senado sus vivos deseos de reanudar las relaciones con la Santa Sede en mal hora interrumpidas, nunca reconoció tan absolutamente como pedía la justicia que la revolucion habia dejado de cumplir obligaciones contraídas á nombre de la nacion española en aquel solemnisimo tratado, faltando al respeto debido al Padre comun de los fieles y á las mas elementales prescripciones del derecho de gentes.

«El artículo 40 del Concordato de 1851, (dice el Sr. Alonso Colmenares) prescribe » que de los fondos de Cruzada se satisfagan las obligaciones que pesan sobre dicho » ramo por convenios celebrados con la Santa Sede, y á esta indole pertenecen las do- » taciones para las fabricas de San Pedro y San Juan de Letran y M. R. Nuncio de Su » Santidad, calificadas por las Córtes como cargas de justicia. Concordado pues el mo- » do de satisfacer estas cargas, parece que solo con mutuo acuerdo puede variarse, de- » biendo entretanto continuar el acordado en presupuestos anteriores, que hasta la fecha » del decreto de 17 de setiembre no ha tenido la menor alteracion. Bastan estas consi- » deraciones para persuadir la necesidad de que no pudiendo dejar de satisfacerse estas » partidas del presupuesto eclesiástico, cuya omision acusaria, no solo un desconoci- » miento absoluto de lo respetables que son las creencias y devocion del pueblo espa- » ñol, sino indiferencia por el decoro y prestigio de la nacion en el cumplimiento de » actos concordados, se abran nuevamente los créditos consignados en el presupuesto » anterior.»... Se ensancha el corazon al oír en boca de un ministro, tras largo tiempo de desconocimiento de los buenos principios, que el pueblo español sigue siendo cató- lico y devoto, á pesar de la libertad de cultos con que sin el pretenderlo ni quererlo, le enriquecieron las Córtes Constituyentes; y que el decoro y buen nombre de la nacion exigen que se respeten y cumplan los pactos celebrados en su nombre; máxima no aprendida ú olvidada por la sabiduria de los revolucionarios. Tributemos plácemes y enhorabuenas, á quien sobreponiéndose á todo espíritu de partido, vuelve tan valero- samente por la causa de la religion y de la justicia.

Mas «doctrina obliga»: quien reconoce una de las obligaciones contraídas en una estipulacion, tiene que reconocer tambien las demás; si el artículo 40 del Concordato está vigente, tambien lo estarán los otros cuarenta y cinco que contiene; y si ha habido pecado en violar aquel, no habrá sido mas inocente el faltar á los demás. Hay, pues, que confesar que el Padre Santo, que los prelados españoles, que todo el clero tienen razon cuando echa en cara á los poderes nacidos de la revolucion haber infringido los convenios que regulaban las relaciones de la catolica España con la Iglesia su madre; hay que reparar las ofensas inferidas de tres años á esta parte; hay que pedir perdón humildemente al Vicario de Cristo por los actos de rebelion que contra su autoridad suprema se han perpetrado, y por la falta de cumplimiento de las promesas que en la forma mas solemne y á cambio de generosas concesiones se le hicieron. Solo obrando así, con esta sincera humildad nos haremos dignos de que la piedad de la Sede apostólica nos cobije bajo el manto de su misericordia y de que tal vez pague las pasadas ofensas, como su benignidad acostumbra, otorgándonos nuevas gracias y privilegios.

Bien se nos alcanza que seria pedir demasiado á un ministerio que se titula progre- sista democrático, y se precia de ardiente defensor de las conquistas de la revolucion de setiembre, que de un golpe y por su propia autoridad deshaga la obra de tres años de desgobierno y restituya las cosas al ser y estado que tenian antes del mes de setiem- bre de 1868; pero somos de tan fácil contentar que estamos dispuestos á no exigirle mas que buena voluntad, firme propósito y la adopcion de las medidas que estén en sus atribuciones para ir restableciendo la verdadera legalidad en cuanto se refiere á mate- rias eclesiásticas. ¿No presentó el Sr. Montero Rios un proyecto de presupuesto del cul- to y clero en abierta oposicion con el Concordato vigente? pues retírese en la primera sesion que celebren las Córtes, sustituyéndolo con otro del todo conforme con aquel respetabilisimo convenio. ¿No ha suscitado dificultades la injusta exigencia de que los sacerdotes presten juramento á la Constitucion imponiéndoles este acto como condi- cion precisa para el cobro de sus asignaciones y atribuyéndoles así el carácter de em- pleados públicos cuando el que realmente tienen es el de acreedores del Estado? pues proponga el gobierno la abolicion de aquella inicua ley. ¿No fueron transgresiones

manifiestas del Concordato, y atentados contra la libertad individual, la supresion de las comunidades religiosas de varones, la arbitraria disminucion de las de mujeres, y la disolucion de asociaciones católicas instituidas para socorrer al menesteroso y escitar á la virtud al extraviado? pues promuévase la derogacion de aquellas disposiciones adoptadas en el hervor de las pasiones revolucionarias, y malamente condecoradas luego con el titulo de leyes, para que los buenos católicos tengan la alegría de ver restablecidas las corporaciones «que la Iglesia autoriza y ama» y que segun su sabia disciplina no puede nadie fundar por su mera voluntad sino prévia aprobacion de su proyecto por los pastores y maestros de la doctrina. ¿No se ha dictado un decreto suspendiendo la provision de prebendas reconocidas como necesarias en el Concordato? pues alcese la suspension y no se dé lugar á que los prelados diocesanos se encuentren faltos del consejo á cuyas luces deben acudir en los casos previstos por los sagrados cánones. Esto pedimos, esto reclamamos, esto es lo menos que tenemos derecho á exigir de un ministerio que ha declarado paladinamente la eficacia legal de lo convenido con la Santa Sede.

Siguiendo esta conducta, claro es que disminuirán las probabilidades de obtener respuesta favorable á la circular dirigida por el señor Sagasta á gran número de diputados y senadores de los que acaudilla su rival el señor Ruiz Zorrilla escitándoles á que apoyen al gobierno, que no representa en puridad otras ideas, al decir de su presidente, que las contenidas en los famosos manifiestos del mes de octubre, que deben de ser tornasolados, pues mirados á cierta luz son de idéntico color, y vistos á otra aparecen de muy diferente matiz. Pero si todavia acaricia la esperanza de que los radicales le perdonen el haberles desposeido del poder, si aun abriga la pretension de suceder al general Prim, «á quien nunca dió un disgusto», para valernos de la espresiva frase de un importantísimo personaje, ¿á qué consiente que sus compañeros censuren en documentos oficiales las obras de la revolucion? ¿se le figura que ha de llegar su destreza hasta unir bajo su bandera á progresistas y conservadores, de suerte que vivan en feliz consorcio *tigribus agni*? Pues esto probaria no presuncion, sino insensatez; porque procurando el restablecimiento del orden moral, subvertido por desdicha há mucho tiempo, se captaria voluntades entre la gente sensata, aunque concitara contra sí los odios de los perturbadores; obrando en sentido contrario, obtendria el aplauso de los radicales, quienes en premio le darian un puesto mas ó menos subalterno en su milicia; con una política vacilante é indecisa, en que se desanda hoy lo que ayer se anduvo, ni se ganan amigos, ni se desarman enemigos, ni se logra honra ni provecho; semejante modo de gobernar no es camino para ninguna parte.—*I. R.*

Madrid 30 de diciembre de 1871.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 1.º de enero.

Aunque este dia ha sido siempre muy celebrado en España, no ha tenido el carácter que en otras naciones, pues la pascua de Navidad y la Epifania han sido ocasion de los cumplidos y agasajos que en otras partes son propios del primer dia del año; sin embargo, nuestras costumbres han ido modificándose, y ya puede decirse que se halla establecida la de enviar tarjetas á todos los amigos, con lo cual parece indicarse que se dispone el que tal hace á continuar en sus relaciones todo el año que empieza; pero hoy ha habido una novedad mas trascendental y característica, cual es la recepcion solemne de Palacio.

Esta solemnidad ha empezado mucho mas temprano que lo que se acostumbraba para los antiguos besamanos, que ya han perdido su nombre y su esencia, y la verdad es que ha tenido en conjunto el mismo aspecto que esta última clase de fiestas á las que concurrían, como hoy han concurrido, comisiones de las Cámaras legislativas, los consejos, tribunales, ministerios y todo lo que constituye el elemento oficial en sus múltiples y estensas ramificaciones. Para un ojo experimentado, sin embargo, se han echado de menos dos cosas que son principal ornato de toda corte, y que lo fueron siempre de la de España, á saber: las señoras con sus vistosos y solemnes trajes propios de estas circunstancias, y los grandes, que con sus uniformes, con sus trenes y la pompa que siempre han tenido, eran el acompañamiento natural y que tanto realce daba a estas que no son meras antiguallas, como algunos piensan, sino los simbolos esternos de la majestad, que es cosa muy diversa de una simple magistratura, por elevada que se la

considere, y á cuyo rango quieren hoy algunos políticos reducir la institucion monárquica.

Por lo demás en el Consejo de ayer, y como yo presumia, se aplazó la cuestion del nombramiento del general Concha para el mando superior civil y militar de la isla de Cuba, pidiendose al conde de Valmaseda rectificacion del telégrama de que ayer di noticia, el cual en su mismo tenor revela que en él se contienen gravísimos errores de número, pues no es verosímil que, como resumen de las operaciones de la quincena, se hayan obtenido los resultados que se indican y que equivaldrian indudablemente á la terminacion de los tristes sucesos de que está siendo teatro nuestra codiciada Antilla.

Con esto se da razon á los que critican á este ministerio por su falta de iniciativa y por su sistema de aplazar todas las cuestiones, aunque esta vez no creo que tengan motivo para sus criticas, porque si el telégrama del general conde de Valmaseda es exacto, seria en gran manera impolitico pagar tan importante servicio con una inmedata cesantia.

En el Consejo de ministros celebrado anoche fueron nombrados tres ponentes para el de Instruccion pública, recayendo los nombramientos en los Sres. Barrantes, el rector de la Universidad de Valladolid y el Sr. D. Victor Arnau que lo ha sido de la de esa ciudad y despues Director de Instruccion pública, por lo cual y por sus condiciones de capacidad y honradez es muy digno de la distincion que ha merecido del Sr. Groizard, quien ha procedido en esto con mucho acierto, asi como en otros nombramientos, entre los que recuerdo el del Sr. D. José Maria de Alava para rector de la Universidad de Sevilla, donde viene desempeñando hace años la cátedra de derecho romano, para cuyo estudio, y despues de ser catedrático, ha pasado dos largas épocas en Alemania.—A.

Paris 30 de diciembre.

Ayer volvió á tomar M. Thiers la palabra en la Cámara. La discusion relativa al Banco de Francia fué empeñada. El proyecto del gobierno ha sido aprobado, merced á los muy enérgicos esfuerzos del presidente de la República. Se habia autorizado este año al Banco de Francia para poner en circulacion billetes por valor de dos mil cuatrocientos millones de francos, el gobierno pedia que la autorizacion se ampliase hasta tres mil millones. ¿Porqué pedia esto el gobierno con tanto empeño? Lo pedia en nombre del comercio.

Sin embargo se le ha demostrado que el comercio no tenia necesidad de tomar de hoy á mañana al Banco seiscientos millones de francos. La verdadera razon que no se ha dicho, es que el ministro de Hacienda, no habia procurado al Tesoro los fondos necesarios para el pago de los intereses de la deuda. No es que falten fondos; pero M. Pouyer-Quertier habia hecho mal sus cálculos; y por esto ha sido preciso autorizar con premura al Banco para aumentar hasta dos mil ochocientos millones de francos la emision de billetes.

La comision proponia que la emision se aumentase solamente hasta dos mil seiscientos millones; pero M. Thiers, despues de defender los tres mil millones, acabó por aceptar dos mil ochocientos. La discusion fué empeñada.

M. Thiers dirigió ataques incisivos, directos y deplorables contra los individuos de la comision, que sin embargo son dignísimos, muy instruidos, y habian dado su dictámen con pleno conocimiento de causa, y despues de un detenido y profundo exámen. La actitud de la izquierda en esta circunstancia ha sido completamente vergonzosa. La izquierda ha apoyado á M. Thiers vociferando contra la mayoría. ¡Qué espectáculo se da al país al ver al presidente de la república apoyado por las violencias de una minoria contra la prudencia de la mayoría! ¿No es esto una sátira del régimen parlamentario en lo que tiene de mas esencial?

La cuestion de ayer en si fué poco importante: el Banco aumentará la emision de billetes hasta el valor de dos mil ochocientos millones de francos en vez de emitirlos solamente por valor de dos mil cuatrocientos millones. No está ahí lo grave. Lo deplorable es por una parte que esta medida se haya hecho necesaria por la ligereza del ministro de Hacienda; y por otra parte, que esta medida haya sido *arrancada* en cierto modo por la preponderancia del presidente sobre la Asamblea.

Cuando hablo de la ligereza del ministro de Hacienda y de la dificultad que, á no mediar la votacion de la Asamblea, hubiera tenido para pagar el cupon, no crea V. que nuestra hacienda deje de encontrarse en un estado satisfactorio. Semejante conclusion seria completamente contraria á la verdad.

Era de temer que poco tiempo despues de una espantosa guerra civil, sobrevenida inmediatamente despues de una horrible guerra extranjera, la Francia estuviese agotada y arruinada para siempre; pero no ha sido así. El comercio marcha magníficamente; la industria se reanima; los impuestos se cobran con admirable facilidad, y el número de las quiebras es menos considerable que de ordinario. Nunca la Francia habia estado mas cerca de su ruina que en 1871, y nunca la Francia se ha repuesto tan rápidamente como ahora.—D.

Londres 28 de diciembre.

La emocion profunda que habia causado en todo el Reino Unido la enfermedad del principe de Gales comienza á calmarse, y la confianza en el restablecimiento de la salud del heredero de la Corona es general. Solamente algunos pesimistas se obstinan en todas partes en afirmar que no ha pasado por completo el peligro y que el principe dista mucho de estar en convalecencia. Las últimas noticias de Sandringham parecen darles razon en cuanto indican que el principe experimenta agudos dolores en la ingle izquierda.

Sea como fuere, la enfermedad del principe de Gales permite al observador imparcial hacer útiles y graves observaciones sobre el estado de los ánimos en Inglaterra. Permitame V. consignar algo merecedor de observacion.

A juzgar por lo que dicen y escriben los oradores y los escritores de la escuela revolucionaria, de dos años acá parecia que los principios del radicalismo y del republicanismo habian progresado enormemente entre las masas que constituyen la opinion pública democrática de este pais. Luis Blanc, Pascual Duprat y todos los demagogos cosmopolitas veian ya caerse la corona de la Casa de Brunswick, y ponerse un presidente de la República al frente de los destinos de Albion. La Internacional que tiene aqui su direccion, consideraba tambien de este modo lo porvenir, y ya sus jefes batian palmas; y en alta voz decian que asistian á los funerales de la monarquia británica, funerales que, segun ellos, presidia magistralmente el primer lord de la Tesoreria, M. Gladstone.

Pues bien; hé aqui que el futuro Rey de Inglaterra, el principe de Gales, ha pasado por una peligrosa enfermedad, y su vida ha estado en peligro. ¿Qué sucede en esas circunstancias? ¿permanece indiferente el pueblo inglés? No; precisamente sucede todo lo contrario, y ese pueblo que se creia llegado al extremo revolucionario y á las teorías republicanas, responde con una esplosion espontánea y general de sentimientos de adhesion á su dinastía. Ora implora á la Providencia sin distincion de cultos en favor del principe enfermo; ora, cuando la crisis se detiene, cuando los médicos anuncian que el hijo de la Reina Victoria *va mejor*, esa noticia es acogida con inmenso júbilo.

Y no obstante el principe de Gales dista mucho de ser uno de esos hombres que por sus cualidades y méritos personales se atraen el respeto y la simpatía. Hasta ahora ha sido un jóven muy frivolo y muy ligero. Sin embargo, la nacion inglesa ha olvidado todo esto, y no ha visto en el sino al heredero del trono, al continuador de una familia, de una dinastía que ha aceptado libremente; se ha acordado de las circunstancias para hacer en favor de Alberto-Eduardo la manifestacion mas monárquica que se ha visto de mucho tiempo acá en Europa. *Manifestacion monárquica*, hé aqui la conclusion que ha de sacarse, la grande y utilísima moraleja que se desprende de la emocion que, de tres semanas acá, se ha apoderado tan vivamente de todas las clases de la sociedad británica.

En efecto, á pesar de lo que dicen los publicistas afiliados á las sectas comunialistas é internacionalistas, se cree aun en *algo* en Inglaterra; se cree especialmente en la familia y en la santidad de sus derechos, se cree en la monarquia, esto es, en la identificacion de la fuerza y de la honra del pais con una familia consagrada por el consentimiento y la veneracion de los padres y abuelos; se cree que sobre esta tierra que oscurecen los errores, turban las disputas y ensangrientan los crímenes, hay un poder supremo, benéfico, misericordioso, á quien pueden enternecer nuestros lamentos y súplicas.

En Francia, por el contrario, no se cree ya en nada: se niega á Dios y se coloca la familia entre las instituciones viciadas y tiránicas, que es preciso destruir para emancipar al individuo. Es verdad que la Gran Bretaña está muy léjos de ser un ideal político y social y que tiene sus defectos y miserias, pero forzoso es reconocer que ha conservado, sino intactos, vivos al menos, la *creencia en Dios* y el *espíritu de familia*. Me atrevo á decir que despues de la Providencia, que protege á Inglaterra porque tiene sobre ella grandes designios, la creencia en Dios y el espíritu de familia son las dos me-

jores fuentes del poderío inglés y de la fuerza de expansión que caracteriza la raza anglo-sajona. Tal vez sea una vulgaridad hacer esta observación, pero no he podido menos de reproducirla en el día, especialmente después de lo que acaba de suceder con motivo de la enfermedad del príncipe de Gales.

Nunc paulo majora canamus. El producto de las contribuciones ha sido mucho mayor de lo que se había calculado. El comercio ha aumentado en 500 millones de francos en los diez primeros meses de 1871 en comparación del guarismo correspondiente al ejercicio de 1870; resultado inesperado y que demuestra con evidencia el progreso de los negocios en este país. La guerra ó mas bien el malestar que existe en Francia desde la guerra es en gran parte la causa de este aumento comercial. Muchos industriales franceses vienen actualmente á proveerse en Inglaterra y es de temer que esto continuará, dando lugar á nuevos hábitos comerciales que serán muy beneficiosos para nuestros principales centros: Manchester, Birmingham, Londres, Sheffield y Liverpool.

Hé aquí según el censo de 1871 la población de todos los Estados y posesiones de la Gran Bretaña: Inglaterra, Irlanda y Escocia cuentan 31.817,000 habitantes, y en las posesiones inglesas como la India, la Australia, el norte de América, el África y las Indias occidentales hay 219.750,000 habitantes.—E.

Roma 28 de diciembre

Ayer los romanos hicieron una manifestación espontánea y por lo tanto sincera. Eran los días del Papa, la fiesta de San Juan evangelista: la mitad de las tiendas estuvieron cerradas, y la multitud se dirigió al Vaticano.

Con motivo de las fiestas de Navidad el Papa ha recibido del extranjero un gran número de regalos de toda clase: un furgon completamente cargado que había venido en tren de gran velocidad, salió de la estación para el palacio del Vaticano. El Papa ha recibido también con motivo de las fiestas de Navidad grandes cantidades en metálico. Durante las fiestas, desde la mañana hasta la noche, ha habido en el Vaticano gran concurrencia de visitantes.

Los rumores de modificación ministerial se acentúan todavía mas desde que los señores Lanza y Sella han salido para el Piemonte. Asegúrase que uno y otro van por separado á ver al Rey que creen estar en este momento en Turin para someterle sus combinaciones.

Esta intriga de los dos ministros no podrá salir en bien, porque el Rey cambió súbitamente de resolución cuando partió para Turin en donde acostumbra á pasar cada año las fiestas de Navidad. En Florencia sus caballos cayeron en el puente de la Trinidad, habiendo quedado el coche tan malparado que el Rey hubo de ir á pie á la estación. Súbitamente desistió de ir á Turin y se dirigió á su posesión de San Rossore cerca de Pisa. Por esto un periódico florentino ha dicho: «El Rey comparte su permanencia entre Florencia y San Rossore. No irá á Turin y es probable que su salida para Roma se verificará el día 30 del corriente. A mediados de enero irá á pasar algunos días en Nápoles.»

Aquí había tenido un percance análogo al del puente de la Trinidad. Al salir por la puerta de San Sebastian, los caballos cayeron, y el Rey privado de utilizar el coche hubiera tenido que ir á pie, si una dama inglesa no le hubiese ofrecido con insistencia su carruaje.

Las obras del Monte Citorio han comenzado, pero mucho tememos que el Sr. Comotto no pueda cumplir lo prometido. Hay escasez de operarios precisamente en estos momentos en que no están dispuestos á trabajar en los días festivos. Esto pudiera pues por rechazo obligar á la Cámara á continuar sus tareas en las secciones de la presidencia ó aplazarlas.

Entre los individuos del Congreso telegráfico reunido al presente en Roma, figura M. Field, representante de una de las compañías propietarias de las líneas telegráficas que enlazan el Antiguo y el Nuevo Mundo.

M. Field anuncia que tiene intención de emprender un proyecto en que se ocupó mucho en otro tiempo, y que por desgracia fué abandonado. Quisiera que se hiciese un convenio internacional en el que las diferentes potencias firmantes se comprometiesen en tiempo de guerra á respetar y hacer respetar las líneas submarinas existentes entre América y Europa.

Sabido es que la Junta de comercio de Génova ha gestionado cerca del gobierno, para que tome la iniciativa en que el canal de Suez sea una obra internacional. He aquí el estado en que se encuentra el asunto: Un telegrama de Constantinopla anuncia que M. de Lesseps, presidente de la Sociedad del canal de Suez, trata de realizar

una combinacion con objeto de lograr que el canal sea comprado por todas las potencias interesadas. Parece empero que este proyecto no ha sido acogido favorablemente por el gobierno otomano ni por el khedive.

Una carta del consul frances en Malta dice que el gobierno italiano ha enviado á dicho puerto un oficial de marina para que estudie los medios usados para despachar los vapores con una celeridad de que no hay ejemplo en los demas puertos.—M.

Roma 29 de diciembre.

Espero que me dispense V. si le hablo de Espana porque en estos últimos dias se han descubierto no se qué proyectos que han llenado de indignacion á nuestros revolucionarios. Parece que se trata nada menos que de una alianza entre Francia y España á la cual en un porvenir mas ó menos lejano podrian unirse tambien Austria y Belgica. Los aficionados á horóscopos creen que M. Thiers es el alma de esta nueva liga y que ha sabido persuadir al rey Amadeo para que sea el primero en entrar en dicha alianza.

En efecto, algun periodico de los mas acreditados ha empezado á dar consejos indirectos al jóven monarca y le ha recordado el pasado de su familia para hacerle ver que es errada la senda en que parece haber puesto la planta. Pero despues de los consejos han venido las insinuaciones, y el mismo periódico ha publicado un suelto en el que da la peregrina noticia de que el rey Amadeo se inclina con exceso hácia el partido reaccionario, y añade que sería muy posible que encontrase mas de un obstáculo en su camino.

El rumor de una alianza entre Francia y España y otras potencias ha circulado con insistencia, pero se estaba bien lejos de sospechar que el partido que impulsa al Rey de España en este sentido fuera el que indica el mencionado periódico.

Dejando á un lado este rumor, continuaré mi tarea de crenista de las cosas de Italia. Las recepciones de Navidad en el Vaticano han escitado la facundia de nuestros publicistas, para los cuales, el Papa debe hablar siempre de la manera que mas les place y sobre todo no decir nada sobre lo que ha pasado. En una de esas recepciones el Papa citó un ejemplo tomado precisamente de la historia de España para dar un consejo saludable á nuestros hombres politicos. Pero las palabras del Pontífice han sido acogidas por la prensa italiana con desprecio y sarcasmo. Los periodistas no perdonan á la victima de los crímenes de sus héroes.

Sin embargo, el lenguaje del Pontífice es siempre tranquilo y elocuente, y los que lo han oido y los que lo han leído no pueden menos de admirar la magnanimidad de su corazón y la grandeza de sus ideas. El Papa asombra siempre á los que le escuchan, á escepcion de los sordos. Por otra parte, el contraste sin ejemplo que se presenta á los ojos de todo el mundo es siempre la solicitud puede decirse universal de todos los países del mundo en venir á contemplar al cautivo del Vaticano y en oír su voz. Podria escribirse una larga historia tratando todos los detalles grandes ó pequeños de que es testigo estos dias el Vaticano. En efecto, nunca ha sido el Papa mas grande, mas deseado, ni mas venerado, ni ha sido mas censurada nunca la injusticia que con él se comete.

Los ministros continuan sus viajes á Florencia y Turin, segun se halla el Rey en una ú otra de estas ciudades.

Los señores Peruzzi y Ricasoli han declinado el cargo de individuos de la comision que ha de dar dictamen sobre los proyectos financieros del Sr. Sella. La mayoría, que momentáneamente se habia unido para evitar una crisis, se halla nuevamente entregada á la discordia.

El partido moderado de la derecha que está representado por los señores Ricasoli, Peruzzi, Lamarmora, Bonghi, Berti y otros, no es completamente adicto al ministerio, y no aprueba todos los proyectos del señor Sella. Es por lo tanto inminente una nueva escision, en cuanto se discutan esos proyectos. En este intervalo se busca un medio de conjurar la tempestad, ofreciendo algunas carteras; pero hasta ahora nadie ha aceptado. El Sr. Ratazzi con la izquierda no podria en este momento sostenerse en el poder aun cuando lo obtuviese.

El partido moderado á que me refiero, cuenta en la Cámara con pocos adictos para medir sus fuerzas con el ministerio, y este es demasiado débil para dominar por si solo la situacion que sigue siendo llena de peligros y nebulosidades.—X.

Marsella 30 de diciembre.

Los periodicos rojos de esta ciudad, *L'Egalité* y *La République Radicale*, estaban des-

de algun tiempo en ardiente polemica, y habian llegado á todo extremo en punto á injuriarse. El redactor del primero de dichos periódicos habia aplicado al otro el epíteto innoble de *chiqueur*, y este habia replicado tratándole de cobarde y de traidor. Por último medió cartel de desafío, y considerándose ambos ofendidos, cada cual reivindicaba el derecho de elección de armas: luego despues M. Tardif, ex-subprefecto de Arles y redactor en jefe de *La République Radicale*, alegó súbitamente sus principios humanitarios contra el duelo y se negó á batirse. Su conducta fué desaprobada por toda la redaccion; pero, como V. saba, la autoridad militar habia intervenido, formando causa á *L'Egalité* por haber hecho la apologia de la guerra civil, y prohibiendo despues la impresion y la circulacion del otro periódico en la ciudad de Marsella.

Pretendiendo defender la ley, la autoridad habia prestado un servicio al partido, suspendiendo forzosamente la lucha en el momento de las elecciones. Ya se habia notado que los obreros, mas avisados que sus escritores, manifestaban en alta voz su desaprobacion de esas miserias, y hasta querian impedir la venta de periódicos que escitaban la risa de sus adversarios.

En estas circunstancias llegó Gambetta; visitó varios círculos; recomendó en todas partes la union y la paciencia, y sobre todo encareció que se evitase todo desorden en las calles, y que se aunasen todas las fuerzas para el triunfo en las elecciones. Y despues partió para Tolon donde putulan los candidatos demócratas y se agitan en una confusion completa. Tambien de allí se ha marchado, aprovechando esta ocasion para dar gracias á los que le eligieron en julio, y con sus esfuerzos ha conseguido que se aceptasen las dos candidaturas de Chalamel La Cour, ex-prefecto de Lion en los primeros tiempos de la República, y de Bouchet que fué sustituto en el tribunal de primera instancia de Marsella, y luego dimitió, y fué complicado en la causa relativa á la insurreccion de marzo.

Se habian propuesto los nombres de Duportal y Labadie, ex-prefectos de Tolosa y de Marsella; tambien se habia hablado de Rang en el congreso de delegados del departamento; pero todas estas candidaturas han sido retiradas ante la votacion de la mayoría, y ha quedado repuesta la union.

En el partido moderado se ha adelantado menos; no hay todavia candidatura alguna acordada, y los periódicos que habian de aliarse, se entretienen en acusarse unos á otros. Se cree pues que el partido moderado se retraera.

La estacion de esta ciudad está ya mas desembarazada; solo hay ahora en ella por espedir cuatro mil toneladas de mercancías.—F.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 1.º de enero.—Estado atmosférico semejante al de ayer. Dominan los vientos del S. O. en el golfo de Vizcaya: 764 Oviedo; 766 Barcelona, Santiago; 767 Palma; 768 Bilbao; 769 Valencia, Alicante; 770 Tarifa; 771 San Fernando; 772 Madrid.

Barcelona 1.º de enero de 1872.—Jose de Carranza.

Observatorio de Madrid del 2 de enero.—Viento moderado de SE. á SO. y O. en el golfo de Gascuña; viento flojo y variable en el Mediterraneo y mar tranquila, algo agitada en el Atlántico. 745 Greencastle; 750 Valentia, Skudernas, Haparanda; 755 Penzance, Christianund; 760 Lorient, Hesser, Estocolmo, San Petersburgo; 765 París, Viena; 767 Palma; 768 Barcelona, Bilbao, Lisboa; 769 Alicante; 770 Tarifa, 772 San Fernando.

Barcelona 2 de enero de 1872.—José de Carranza.

Anuncios judiciales.

Don Francisco de Santa Olalla, juez de primera instancia del distrito de San Beltran.—Por el presente y en virtud de providencia dictada en el procedimiento de apremio que la sociedad comanditaria Crédito territorial y moviliario de Catafufa sigue contra D. José Nogués y Soler, se saca á pública subasta toda aquella casa-fabrica y maquinaria en ella colgada, sita en esta ciudad, entre las calles de la Lealtad y de la Cera, que da frente á la calle de Ronda, compuesta de dos cuerpos de edificio, señalado uno de número catorce, compuesto de bajos y dos pisos altos, dividido el primero parte en habitacion y parte en taller, y el segundo para cuarcas cubiertas con terrado, con un patio detrás al nivel del primer piso. Ocupa este una superficie de nueve mil seiscientos veinte y ocho palmos, equivalentes á trescientos sesenta y tres metros cuadrados setenta y tres centímetros; contiguo al edificio hay otro señalado de número diez y seis, que consta de bajos, cuatro pisos altos y desvan: ocupa una superficie de cinco mil setecientos treinta y un palmos, iguales á doscientos diez y seis metros cuadrados y un decímetros cuadrados; linda de por junto al frente, Poniente, con la calle de Ronda, med ante una pared del Estado, á la espalda, Oriente, con D. Joaquin Formanti, D.ª María Martorell y parte con los sucesores de Jacinto Torner, á la derecha, Mediodia, con D. Pedro Serrallonga, y á la izquierda, Clerzo, con terreno del Ayuntamiento de esta ciudad: su valor, sin deduccion de cargas, es de ciento cuarenta y dos mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas, esto es, ciento doce mil, cuatro-

cientas ochenta y cinco pesetas la casa-fábrica y treinta mil pesetas la maquinaria en ella colocada. El remate tendrá lugar el día veinte y siete del próximo mes de enero, á las doce de su mañana, en este juzgado, y publicará la subasta el corredor D. Francisco Vila. Dado en Barcelona á veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco de Santa Olalla.—Por mandato de S. S.—Ignacio Gallisá, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Francisco de Santa Olalla, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, en méritos de las diligencias preparatorias de juicio ejecutivo instadas por don Nicolas Pica contra don Juan Puig y Moré, se cita á este último, cuyo paradero y domicilio se ignoran, para que dentro del término de nueve días, contaderos desde la publicación del presente, comparezca en la audiencia de este juzgado y hora de las once de la mañana, á fin de que, mediante juramento indecisorio, declare respecto á si es de su letra y puño la firma y rubricá que dice «Juan Puig y Moré» puesta al pié de un documento presentado en dichas diligencias. Barcelona diez y nueve de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Ignacio Gallisá, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en méritos del expediente instado por doña Leocadia Duran sobre intestato de don Rafael Sanjuan y Blanco, por el presente edicto se anuncia la venta en pública subasta á favor del mejor postor con tal que cubra las dos terceras partes del justiprecio, de un caballo, de pertenencias del finado, dicho don Rafael Sanjuan y Blanco, de color castaño claro careto, de unos nueve años de edad, de tres dedos sobre la marca de a zada; dicho caballo se halla en el cuártel de San Pablo y ha sido justipreciado en la cantidad de trescientas veinte y cinco pesetas, teniendo lugar la subasta el día nueve de enero próximo, en la sala audiencia del juzgado, sito en el piso primero del ex-Palacio Real. Dado en Barcelona á treinta de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Licenciado, Victor Font.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona, con auto de veinte y uno del actual proferido en méritos de los que D. Jaime Vidal promovió contra D. Manuel Verges y en los que se halla acumulada la tercería promovida por D. José Serra y Batlle; se pone en pública subasta toda aquella casa sita en el Ensanche de esta ciudad y paraje nombrado «Plá de Valldoncella», la que linda al Este con D. Eugenio Duran y D. Jacinto Amigó, al Sud ó sea al frente con la calle de Tamarit, y al Oeste y Norte con D. José Serra y Batlle, cuya casa ocupa una superficie de cuatrocientos dos metros ciento cuarenta y siete milésimos cuadrados, constando en parte de bajos y dos pisos y en parte de solo bajos; habiendo sido valorada la misma en la cantidad de veinte y tres mil seiscientos noventa escudos sin deducción de las cargas á que esté afecto. El remate tendrá lugar el día veinte y dos de enero próximo, y hora de las once y media de la mañana, en la audiencia del juzgado, haciéndose saber que no se admitirá postura alguna que no se deposite previamente en la mesa del juzgado la cantidad de mil quinientas pesetas que serán devueltas caso de no resultar comprador. Barcelona veinte y seis de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Joaquin Serra, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con auto de veinte y siete del actual proferido en méritos del juicio que instruye sobre intestato de Miguel Boada y Balasch, se anuncia de nuevo el fallecimiento del mismo sin disposición testamentaria, y se llama á todos los que se crean con derecho á heredarle para que comparezcan á deducirlo dentro el término de veinte días contaderos desde la publicación del presente en adelante, previniéndose á cualesquier notarios que tengan en su poder algun testamento del indicado Miguel Boada lo presente en el juzgado dentro igual término, y se hace mención que hasta la actualidad tan solo ha comparecido en dicho juicio Antonio Boada y Balasch, hermano del difunto Miguel. Barcelona veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Joaquin Serra, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. señor juez del partido de las Afueras de esta capital en providencia del día de la fecha dictada en los autos ejecutivos seguidos en dicho juzgado á instancia de don Joaquin y doña Ana Torner contra D. Emilio Fochs y Odena, se sacan á la venta en pública subasta por término de ocho días los muebles y efectos embargados á este último, los que con su respectivo precio son como siguen:

Un sofá, dos sillones y ocho sillas de chicaranda en damasco encarnado.	750 pesetas.
Una mesa velador de chicaranda con piedra marmol.	90 »
Una mesa consola de chicaranda con piedra marmol y espejo.	130 »
Un espejo oval de chicaranda.	80 »
Dos cómodas de caoba con piedra marmol.	200 »
Dos docenas sillas de caoba con asiento de rejilla.	150 »
Dos relojes de sobremesa.	130 »
Un sofá y seis sillones de reps color habana.	200 »
Un sofá y un sillón de caoba entapizado de piel encarnada.	75 »
Una mesa de caoba para despacho.	120 »
Un armario de caoba que contiene unos 500 volúmenes de diferentes autores.	1250 »

Para el acto del remate de los efectos descritos anteriormente se ha señalado el quince del actual, á las once de su mañana, en la audiencia del juzgado, previniéndose á los licitadores que para el exámen de los citados muebles pueden pasar de nueve á once de su mañana todos los días laborables á la casa del deudor, sita en la calle Ancha de esta ciudad, número once, piso segundo. Barcelona dos de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Por disposición de S. S.—José Huberti, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento.—Con arreglo á lo dispuesto en el art. 21 de los Estatutos, el 1.º de marzo próximo, á las doce de la mañana, se celebrará en las oficinas de la Sociedad, junta general ordinaria de señores accionistas. Tienen derecho á asistir, con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 de dichos Estatutos, los poseedores de 20 acciones á lo menos que depositen sus títulos hasta el día 15 del próximo febrero; en Valencia, en las oficinas de la Sociedad, calle dels Eixarchs, n.º 7; en Barcelona, en casa del comisionado D. José Lamaña, paseo de Gracia, 93-2.º; en Madrid, en las oficinas de la Sociedad Central española de Crédito, plaza de Topete, n.º 14-2.º. Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas. Valencia 31 de diciembre de 1871.—Por la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento.—El sub-director, E. de Velasco.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 1.º

Suertes ordinarias.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
776	3000	21568	100	29614	80	7518	80
46966	200	4470	100	650	80	90885	80
1079	175	26122	80	7827	80	19334	80
13079	150	19035	80	5365	80	5259	80
30188	100	15913	80	11163	80	3808	500

Suertes extraordinarias premiadas con 80 ps. cada una, y con 110 ps. el número 17573.

318	6964	12011	17573	22031	26806	30218	31384	40877	46809
1564	7892	12183	17605	22264	26922	30222	34876	42058	47029
2128	8101	12275	17870	22745	26933	30471	35160	42533	47157
2192	9048	12589	18577	23238	27288	30485	35191	43112	47384
3407	9118	13350	20271	23937	27413	30891	35267	43125	47688
3664	9224	13615	20429	24108	27646	31957	35387	43384	47883
4237	9838	13881	20490	24431	27708	32260	36004	43446	48381
4522	9998	14672	20564	24646	28037	32297	36214	43762	48560
4650	10648	15062	20695	25169	28197	32476	36278	43855	48632
4908	10879	15292	20780	25239	28330	32868	36635	43838	48838
4926	10987	15315	20841	25317	28776	33148	36994	44473	49076
5199	11039	16202	20913	25440	29182	33216	37426	44741	49320
5285	11058	16209	20950	25605	29674	33380	37334	44770	49549
6014	11248	16598	21088	26379	29693	33839	38378	45320	49825
6201	11490	16898	21613	26454	29916	33986	39118	45380	49847
6670	11897	17466	21859	26531	30190	34019	40321	46125	

En esta rifa se han expendido 50.000 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios en la Casa de once a una de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 2 de enero de 1872.—El vocal secretario contador, Segundo Moreno Torres

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 1.º

Suertes ordinarias.

Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
20400	600	49629	20	16236	16	11939	16
6932	40	47608	20	9497	16	41278	16
26048	35	11652	16	76246	16	27618	16
41836	30	31120	16	27549	16	38133	16
3380	20	27644	16	2622	16	31945	16

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 22 rs. el número 13357.

239	5891	10679	14579	19817	23231	29534	33223	38346	44196
365	6431	10868	14867	19928	23187	29975	33804	38633	44919
499	7125	11205	14910	19971	23698	30235	34121	38680	45127
558	7138	11265	14961	19973	23976	30337	34419	39168	45344
569	7242	11304	15130	20337	24018	30687	34852	39368	46351
883	7414	12035	15357	20454	24058	30877	34936	39629	47409
1133	7433	12148	15893	21647	24118	30925	34970	40457	47486
1211	7839	12208	17382	21663	24615	30938	35716	40831	47601
1368	8471	12467	17814	21679	24830	31052	35996	42101	48621
3147	8823	12524	18006	21784	25610	31433	36395	42115	48891
3339	8837	12753	18064	22228	25666	31573	37246	42696	48872
3667	8874	13100	18081	22858	25791	31809	37434	42841	48883
4324	9571	13414	18332	23013	26241	32215	37599	42945	49205
4377	9770	14014	18348	23017	27530	32737	38061	43515	49349
4843	10284	14446	18757	23037	28788	32877	38137	43851	49696
5719	10655	14572	19071	23093	28823	33006	38307	44287	

En esta rifa se han despachado hasta 50.000 cédulas.

Los interesados acudirán a recoger sus premios a la Mayordomía de las Casas Consistiales de diez a doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 2 de enero de 1872.—Antonino Camps y Pi, secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 1.º

NUMEROS.

PREMIOS.

Suertes ordinarias.

1.º 6017

Doce cubiertos, un cucharón, doce cuchillos, y tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas viñagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera,

cuatro portabotellas, doce portaservilletas, todo de plata, valor de.

1. ^a	1538	Id. por.	800
2. ^a	413	Id. por.	600
3. ^a	38303	Id. por.	410
4. ^a	47290	Id. por.	320
5. ^a	24106	Id. por.	240
6. ^a	6022	Id. por.	240
7. ^a	15396	Id. por.	240
8. ^a	31578	Id. por.	240
9. ^a	28528	Id. por.	240
10. ^a	13876	Id. por.	240
11. ^a	10565	Id. por.	1000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor de 160 reales vellón cada una de ellas.

69	4403	9889	14608	19542	24000	28093	33856	38233	46974
70	5132	10261	14937	19704	24327	28883	33986	38339	47111
71	3246	10180	15113	20048	24772	29112	34313	38603	47139
72	3469	11440	15738	20066	25288	29220	34824	38922	47566
73	3503	11350	15827	20170	25319	29422	35304	39607	47616
74	3556	12459	15979	20330	25434	29669	35799	39671	47801
75	3588	12667	15993	20564	25467	29871	35837	39822	47804
76	3885	12711	16161	21584	25531	30103	35860	40558	47977
77	6271	1281	17036	21737	26227	30182	36074	41414	48073
78	7128	12869	17231	21979	26682	30809	36732	42170	48606
79	7449	13044	17237	22236	26966	30992	37215	42271	48996
80	7814	13251	17662	22439	27122	31933	37437	42283	49231
81	8177	13454	18492	22544	27186	31991	37488	42874	49314
82	8191	13485	18624	23488	27633	32064	37671	43319	49432
83	8646	14068	18640	23633	27639	32274	37879	43846	49954
84	9313	14488	19493	23706	27915	33102	38106	44925	

En este sorteo se han expendido 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 7123, el cual ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán a recoger sus premios en la Sala de la Muy Iltre. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana a la una de la tarde del miércoles y viernes próximos. Barcelona 2 de enero de 1872.—El secretario, Pedro de Rosselló.

RIFA EXTRAORDINARIA DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Sorteo 1.^o

En el sorteo verificado hoy en el Instituto Provincial a las dos de la tarde, con las formalidades de costumbre, han salido premiados los números siguientes:

1. ^a suerte.	19907	Alhajas por valor de.	Rs. 6000
2. ^a id.	37476	id.	600
3. ^a id.	44920	id.	400
4. ^a id.	1162	id.	300
5. ^a id.	51380	id.	240
6. ^a id.	32818	id.	200
7. ^a id.	3493	id.	160
8. ^a id.	50935	id.	160
9. ^a id.	47758	id.	160
10. ^a id.	23988	id.	160
11. ^a id.	45924	id.	160
12. ^a id.	15882	id.	160
13. ^a id.	32099	id.	160
14. ^a id.	44760	id.	160
Ultima id.	1132	id.	800

Suertes en alhajas por valor de 80 rs. una, excepto el n.º 26402 premiado con 95 reales.

167	7273	11035	13898	22354	26873	31943	38772	42938	48776
168	7503	11092	16016	23159	27983	32482	39483	43409	48783
169	7368	11763	16814	23772	28062	32209	39602	43850	49406
170	7793	12545	17742	24033	28687	33183	40036	44508	49601
171	7803	12811	18128	24389	28870	33498	40116	45124	50427
172	8487	12983	18409	24761	28839	33818	40158	45231	50903
173	8530	12949	18420	25094	29847	36418	40204	45356	50970
174	8639	13516	19253	25070	29899	36739	40293	45713	52363
175	8738	13799	20023	25237	30310	36937	40846	46016	52670
176	8738	14128	21745	25264	30765	36979	40938	46478	53254
177	9978	15117	21993	26102	31169	37139	41179	48263	54007
178	10346	13373	22149	25647	31589	37836	41432	48329	54339
179	10708	13581	22524						

En este sorteo se han expendido hasta 55,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios en la secretaría de la Asociación, sita en los bajos del Instituto provincial de segunda enseñanza, Rambla de Estudios, el miércoles y viernes á la una de la tarde.

Barcelona 2 de enero de 1872.—P. A. de la J. D., Manuel Betés.

AVISO AL PUBLICO.

SORTEO 1.º

En el sorteo de la rifa á favor de la Congregacion de la Caridad Cristiana, establecida en esta ciudad para alivio de los enfermos pobres de la misma, que se anunció el 4 del pasado y se ha verificado á las doce de la mañana del día de hoy en la casa Despensario de dicha Congregacion, núm. 40 de la calle de San Pablo, presidiendo el acto un vocal de la misma Congregacion, han salido premiados los numeros siguientes:

Primera suerte, número 1317.—Alhajas por valor de 3,000 reales.

Números premiados.	Alhajas valor	Números premiados.	Alhajas valor
2. ^a 6377	400 reales.	8. ^a 6903	120 reales.
3. ^a 9350	300 »	9. ^a 3543	120 »
4. ^a 10458	205 »	10. ^a 2885	120 »
5. ^a 17492	160 »	11. ^a 11239	120 »
6. ^a 14992	120 »	12. ^a 14833	500 »
7. ^a 13987	120 »		

Suertes extraordinarias por orden numérico.

Números premiados.	Alhajas valor	Números premiados.	Alhajas valor
3880 (Ultima suerte.)	110 reales.	11569	80 reales.
4215	80 »	13344	80 »
6188	80 »	13742	80 »
8195	80 »	17073	80 »
10720	80 »		

En esta rifa se han despachado hasta 18,000 billetes, siendo el último número premiado el 3880 que ha ganado alhajas por valor de 110 reales.

Los interesados acudirán á recibir sus premios á la referida casa de la Congregacion, de doce á una de la tarde del martes.

Mañana se abrirá otra rifa cuyo sorteo tendrá lugar el lunes 8 del corriente, con el mismo número de suertes, y si los billetes despachados escediesen de 16,000, se darán las tres cuartas partes en suertes de 80 reales cada una.

Los billetes se espenden á medio real, en los Kioskos de la Rambla, junto la iglesia de San Jaime, y otros puntos.

Barcelona 2 de enero de 1872.—Julian Maresma.—Manuel Buigas, vocal-secretario.

Administracion económica de la provincia de Barcelona.—Hallándose vacante por fallecimiento del que le obtenia, el estanco del pueblo de San Pedro de Torelló dependiente de la Administracion de Vich, se hace público á fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo, presenten sus solicitudes en esta dependencia en el término de ocho días, á contar desde la publicacion del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, acompañandolos documentos originales que justifiquen los servicios prestados ó copias autorizadas de los mismos; en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de tener medios suficientes para satisfacer al contado los tabacos y demás efectos que reciban de los almacenes de la Hacienda, sin cuyo requisito no podrán ser comprendidos en la propuesta. Barcelona 2 de enero de 1872.—Miguel Joarizti.

Caja de Ahorros. Monte Pio Barcelonés.—Se avisa á los que empeñaron alhajas ó ropas en los meses de febrero, marzo y abril de 1871 y no acudieron en tiempo oportuno á renovar sus pagarés para que se presenten en este Monte-Pio á percibir los sobrantes que han resultado de la venta de sus prendas, cuyos sobrantes con las iniciales de los respectivos deponentes se detallan á continuación:

P. B., 14 rs. 30 céntimos.—F. B., 221.—M. I. y M., 7'30.—J. G., 21'75.—J. T. y P., 54'60.—C. C. de V., 3'10.—J. V. de C., 32'50.—J. A. y L., 120'40.—E. S., 1395'25.—J. A. L., 56'50.—A. L., 201'30.—M. P., 27'10.—J. F., 53'90.—A. G., 64.—J. M. y C., 171.—M. V. de L., 21.—J. D., 576'60.—T. B. y B., 24'60.—E. G., 428'80.—G. N., 100'20.—A. R. de B., 30.—J. C., 503'80.—V. D., 632.—L. G., 20'60.—M. P., 28.—C. B., 40'80.—R. X. y F., 20.—M. V. de L., 110.—J. G., 6'50.—J. S., 11'55.—L. V., 309'80.—R. S., 0'20.—R. M. y P., 28.—M. B., 124.—P. T., 75'20.—A. J., 339'40.—A. L., 216'60.—M. M., 894'40.—C. A., 18'50.—R. C., 64'10.—J. de C., 47'90.—F. T., 11'75.—A. G., 57'30.—J. V., 178'40.—M. S. y S., 93'33.—T. A., 53'40.—J. T. y S., 23'75.—J. M., 166.—M. S. y R., 72'80.—R. G., 35'20.—M. C., 56'20.—A. P. de A., 23'40.—J. F. de R., 47'20.—M. de T., 12.—L. O., 196'70.—M. B. y N., 18'50.—M. S., 133'60.—J. D., 31'20.—A. T. y F., 151'40.—M. P. V., 114'40.—J. R., 36'20.—R. M., 71'70.—J. U., 140'80. Barcelona 2 de enero de 1872.—El director de turno, Pelayo de Camps.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona. Ignorándose el domicilio de D. Luis Verdaguier, D. Juan Cusi y D. Francisco Grau, se les avisa por medio de este anuncio, que mañana miércoles á las doce de la misma se presenten en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia á fin de notificarles cie ta resolucíon referente á elecciones. Barcelona 2 de enero de 1872.—El Alcalde 1.º Constitucional—Francisco Soler y Matas.

Academia de jurisprudencia y legislación de Barcelona.—Esta corporacion celebrará sesion extraordinaria el miércoles 3 de enero, á las ocho de la noche, en el local de costumbre. Barcelona 28 de diciembre de 1871.—El secretario, Ramon Jordana Rovirosa.

Industrial Harinera Barcelonesa en liquidacion.—Se convoca junta general ordinaria para las tres de la tarde del día 8 de enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, calle de Prim, núm. 2, entresuelo, y en el caso que no concurra suficiente número de accionistas para constituirla, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora cualquiera que sea el número de socios concurrentes, según así lo disponen los estatutos y reglamento sociales. Las papeletas de entrada para la junta general que se convoca se repartirán á los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, desde las nueve á las doce de la mañana, empezando el día 4 de enero próximo, desde cuya fecha quedará espuesto el balance que ha de leerse en la misma. Barcelona 21 de diciembre de 1871.—La Comisión liquidadora. 11

Caja de ahorros de Sabadell.—Han ingresado con la fecha de este día 9.519 rs. procedentes de 146 imposiciones, siendo 5 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 8.391 rs. 15 cs. á petición de 6 interesados. Sabadell 31 de diciembre de 1871.—El director accidental, Juan Valls. j

Durante el próximo mes de enero de 1872 asistirán al despacho de la Caja en concepto de vocales de turno D. Pablo Turull y Salas y D. Juan Gorina y Morató. j

Administración económica de la provincia de Barcelona.—Sección de Intervencion.—Negociado de la Deuda pública.—La Sra. doña Manuela Jaumandreu y don Juan Roldós y Norta se servirán presentarse en la sección de Intervencion de esta Administración económica por toda la presente semana, de diez á doce de la mañana, al objeto de que puedan enterarse de un asunto que les interesa. Barcelona 2 de enero de 1872.—Miguel Joarizti. 6

Parte religiosa.

En San Justo continúa la novena á San Lorenzo durante la misa de doce.—A las cinco y media de la tarde día de gracias del octavario á Jesus Sacramentado.

Apostolado de la Oracion.—Pasado mañana primer viernes de mes, la asociación del Sagrado Corazón de Jesus establecida en la parroquia de San Jaime tributará á Su Divina Majestad los cultos siguientes: A las siete y media de la mañana misa de Comunión con plática.—A las once se descubrirá Su Divina Majestad celebrándose misa de once, once y media y de doce: las dos primeras á la intencion del devoto que costea la funcion y la última á la de todos los asociados.—A las siete de la tarde despues del santo Rosario, Trisagio, ejercicios de costumbre propios del día, y luego ocupará la sagrada cathedra el Rdo. D. Ricardo Cortés, concluyendo con los cantos populares y reserva con procesion.—Se recomienda la asistencia á las velas ó sea á la guardia de honor de Jesus Sacramentado.

Solemnes cultos con que la parroquia mayor de Santa Ana celebra la fiesta de San Daniel cuyas reliquias posee. Mañana, día del Santo, por la mañana habrá un competente número de misas en su propio altar siendo la mayor á las diez cantada solemnemente por la Rde. Comunidad. Por la tarde, á las seis, se cantará un solemne Rosario por la capilla de musica de la Cathedral, luego se rezarán las oraciones de la novena con sermón á cargo del Rdo. D. Ramon Maria Camps, concluyéndose con los gozos cantados. En los demás días de la novena se celebrará igual funcion esceptuado el sermón.



Primer aniversario del fallecimiento

DEL INTENDENTE MILITAR

DON JOSÉ DE ALBAREDA

La viuda, hijos, hermana y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio que se celebrará en sufragio de su alma hoy miércoles 3 del corriente, á las diez, en la parroquial iglesia de San Jaime.



DON MIGUEL BOADA Y SORT

falleció el 21 de diciembre.

(E. P. D.)

Su esposa, hijos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes al participar tan sensible pérdida ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que para eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Francisco de Paula el jueves 4 de enero á las diez de su mañana.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.



D. MATEO TORELLÓ Y VERDÚ

falleció el día 12 de diciembre último.

(E. P. D.)

Su afligida esposa, hijo, hija política, nietos, albaceas testamentarios y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy miércoles 3 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



Primer aniversario del fallecimiento

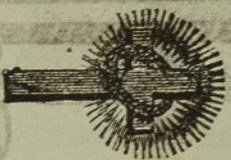
DE

DOÑA MARTA TALLÉS DE VALENTIN.

(E. G. E.)

Su esposo, hijos, hija y hermanos políticos, primos y sobrinos suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán hoy miércoles 3 de los corrientes, en el altar de la Santísima Virgen del Cármen de la parroquia de S. José (Sta. Mónica), de las 7 á las 12.

No se invita particularmente.



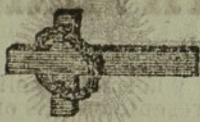
D. TOMÁS BRADDERA Y MONTIELS F. A. T. T. E. C. I. O. (Q. E. P. D.)

Su esposa, hijo, hija política, nietos, hermana, hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos el obsequio de asistir á las honras fúnebres que se sufragio de su alma se celebrarán hoy miércoles, 3 de enero, á las diez de la mañana, en la parroquia de San José (antes Santa Mónica).

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUNDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



EL ILMO. SR. DOCTOR

D. RAMON FERRER Y GARCÉS,

Catedrático de término de la facultad de Medicina de esta Universidad literaria,

Caballero Comendador de número de la Real y distinguida orden de Carlos III y Comendador de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica por dos distintas veces, condecorado con la Cruz de Beneficencia de segunda clase, con la de Epidemias y con otras varias de distinción, ex-Diputado a Cortes constituyentes, Alcalde de primer constitución que fué de la presente ciudad, ex-Vice-presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía, ex Presidente del Ateneo Catalán, individuo de las Juntas provinciales y municipal de Beneficencia y de Sanidad, de la de la Caja de ahorros, de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, de la Auxiliar de Cárceles, socio correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid y de otras varias Academias y Corporaciones científicas y literarias del reino y extranjeras, etc., etc.

FALLECIÓ EL DIA 1. DE ENERO DE 1872.

(Q. D. G. G.)

El Excmo. Sr. Rector y Claustro de esta Universidad literaria, la hija del ilustre finado, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes al participar a sus profesores, amigos y demás conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, sita en la calle del Carmen, n. 18, piso 2.º, a las tres de la tarde del día de hoy miércoles, 3 del corriente, para acompañar el cadáver a su última morada, lo cual recibirán como favor especial al par que como tributo de homenaje a dicho finado.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

+

DON JOSÉ PAGÉS Y FERRAN

FALLECIÓ EL DIA 28 DE DICIEMBRE ÚLTIMO.

(Q. E. P. D.)

Sus hermanos y hermana y hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Maria del Mar.

El duelo se despide en la iglesia.

DOÑA JOSEFA SINON VIUDA DE ROVIRA,

FALLECIÓ (E. P. D.)

+

Sus hijos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la asistencia á las honras fúnebres que para descanso de su alma se celebrarán el jueves 4 del corriente, á las 10 de la mañana, en la parroquia de Sta. Madrona (Carmelitas). Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

+

Primer aniversario del fallecimiento de la

SEÑORA DOÑA TERESA DE TAVERN

VIUDA DE DON FIDEL MORAGAS. (Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijas, hijos e hijas políticos, hermanos, hermana, hermano y hermana políticos, sobrinos y sobrinas, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 4 de los corrientes, desde las nueve de la mañana hasta las doce, en la capilla del Santísimo Sacramento en la parroquia de San José (antes Santa Mónica).—No se invita particularmente.

Parte económica.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte ó incómoda que sea.
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.
LATOS pulmonares, dismínuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LATOS saca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escésivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.
LATOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.
LATOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían esta tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insustentable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

Se vende á 8 rs. caja en la Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, n. 6, donde deben dirigirse los pedidos. Hay depósitos en las principales Farmacias de España.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1, CALLE DE ALVARDE, MADRID.

También en las Farmacias de Madrid y demás provincias.

Cuidado con las falsificaciones!

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA { DU BARRY
de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieceos, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES, REBELDES A TODO OTRO TRATAMIENTO.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de estenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insostenible que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 53,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 61,478. Sainste Romains des Iles. ¡Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Número 44,816. El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, é consecuencia de escosos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE en polvo y en pasta.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 8 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, é consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean á cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Barcelona: Agustín Massana y Emilio Martignole.—Figueras: Francisco Fabre.—Lérida: Sres. Domingo Sala y hermanos.—Lisboa: N. Dubeux, rua de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

ALERTA

**COMPRADORES DE ROPA BLANCA,
LIENZOS Y MANTELERIA.**

¡CONSULTAD VUESTRO INTERÉS!

¡llegó la última semana! ¡llegó el fin definitivo!

DE LA BIEN FAMOSA Y EXTRAORDINARIA

LIQUIDACION-ALMONEDA

DE LA

**CALLE DE ESCUDILLERS, 15,
ESQUINA A LA DE ZURBANO,**

Pues habiendo concluido el contrato de arrendamiento el último día del año finado sin conseguir la realización de lo que por ser mas fino no fué de tan fácil venta; es obligado a desocupar el local en la presente semana que le conceden de próroga.

Para conseguir en ella vender hasta la última prenda confeccionada, hasta el último palmo de lienzo, en el interés de evitar UNA PÚBLICA SUBASTA

**LO DAREMOS TODO
COMO VAIS A VER.**

A 18 rs. Camisas de hilo para señora.
A 16 rs. Enaguas especiales para id.
A 8 rs. Chambras novedad.
A 18 rs. Peinadores superiores para señora.
A 22 rs. Camisas de hilo para caballero.
A 14 rs. Calzoncillos de hilo para id.
A 20 rs. La docena de calcetines finos.
A 36 rs. La docena de puños para caballero.
A 24 rs. La docena de servilletas de granito.
A 36 rs. La docena de toallas de id.
A 8 rs. Los calzones elegantes para señora.
A 35 rs. Enaguas de piqué de abrigo.

A 6 rs. Gorras de dormir para señora.
A 38 rs. Colechas de piqué superiores.
A 24 rs. La docena de medias sin costura.
A 24 rs. Mantelerías de hilo para 6 cubiertos.
A 54 rs. Docena toallas afelpadas.
A 44 rs. Docena camisetas de punto.
A 5 1/2 rs. La cana tela de hilo fino.
A 16 rs. Pañuelos de hilo finos.
A 14 rs. Lienzo para sábanas de una sola pieza.
A 28 rs. Docena pañuelos de hilo con cenefa.
A 8 rs. Manteleros sueltos de granito alemán.
A 4 rs. Pecheras de hilo, última moda.

y así sucesivamente todos los artículos que ya conocéis sobradamente. *¿Habrá novia, madre ó familia que aunque no lo necesite deje de aprovechar una ocasion como esta? No lo creemos.*

FIJARSE BIEN EN LAS SEÑAS,

calle de Escudillers, n. 15, esquina á la de Zurbano.

CON ENTRADA POR AMBAS CALLES.

SUPLEMENTO

SUPLEMENTO

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE.

Escelente refrescante para la estacion presente. Frasco 6 rs.—Botica de Escribá, Rambla frente el Liceo.

Escelente
refrescante
para la es-**SALUD DE LA BOCA.**Recomendamos como remedio excelente el **Conservador de la boca** de la farmacia de Escribá, Rambla, frente al Liceo: el dolor de muelas, las fúxiones, la fealdad del aliento, etc. etc., desaparecen como por encanto con el uso diario de este precioso elixir. Frasco de el **Conservador de la boca**, 8 rs.**ROB ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO.**

Es el depurativo por excelencia de toda clase de humores.—Hérpes, sarna, escrófulas, y toda clase de erupciones, desaparecen con el uso de este Rob sin rival, sin que jamás den señal de haber existido.—Unido depósito, farmacia de San Sebastian del Dr. Casasa, calle Ancha, n. 56, esquiná a la Puerta.

AGENDA DE LA LAVANDERA

Y DE LA PLANCHADORA para 1872. O sea cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega. Un tomito prolongado. Precio: 75 centimos de peseta en Barcelona.

Se halla en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, n. 10, Madrid.—En la misma se encontrará un **gran surtido** de Agendas de Bulete, Agendas de Bolsillo, Agendas Médicas, Calendarios Americanos, Almanagues ilustrados, para 1872.—En Barcelona librería de D. Juan Lordach; en la de D. José Mañá y en la de D. Luis Niubó.**ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG**

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrófulosas, los crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco espanola, en Madrid,

Sordo 31, sirve los pedidos.

Barcelona, Borrell hermanos; viuda de D. Tomás Padró, y D. Ramon Cuyás.

LA DALIA AZUL.

Almacén de quincalla de Munrabá y Prats,

PLAZA NACIONAL, 1, Y COLON, 3.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES.

Bisutería de plaqué, metal y negra. Sombrillas, Abanicos, Perfumería, Cepillos, Peines, Monederos, Carteras, Petacas, Fosforeras, Pipas, Boquillas, Sacos de mano, Cuchillería, Cubiertos y otros artículos de utilidad y ornato.

IMPORTANTE.

Se vende por una suma que no excederá de doce mil duros, una fábrica de harinas de cuatro muelas titulada del Pilon y lindante con la estación central de los ferro-carriles de Barcelona, Navarra y Madrid, con cuantas dependencias son indispensables para la fabricacion en grande escala. Los que deseen adquirirla pueden dirigirse a D. Jacinto Marraco, calle de Alfonso 1.º, en Zaragoza.

INTERESANTE A LA SALUD.

Emplastos porosos fortificantes del Dr. Alcock, de New-York, remedio conocido hasta ahora en España para la curación del asma (aufech), Tos, afecciones de los riñones y todos los dolores internos arraigados, aprobados por el Dr. Brandreth, autor de sus tan celebradas píldoras. Véase el prospecto que acompaña cada emplasto. Unico depósito en España casa de don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.

MUÑECAS PARA LA FESTIVIDAD DE LOS REYES.



MUÑECAS

de todas clases

FABRICA DE SALUSTIANO DOMENECH,
PRIMERA Y UNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA,
RONDA (DE SAN ANTONIO) N. 55,

FRENTE AL BOQUETE DE LA CALLE DE LA CERVA.

140 REALES.

DESDE

1 real

Gran surtido fabricado especialmente para el dia de Reyes. Las hay hasta de un 30 por 100 mas baratas y de mejor calidad que las extranjeras. Se hallan de venta en la fábrica al por mayor y menor, y en las principales quincallerías de España.

AGUINALDO.

Se regala una muñeca llorona al que compre otra por valor de mas de 20 reales.

¡EL MEJOR DE LOS PECTORALES!

LEGITIMA PASTA DE

JARAMAGO.

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera seca ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido.

Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz
Farmacia del Globo, plaza Real.—Caja, 4 reales.

OBLIGACIONES PENINSULARES.

En la Agencia «La Esperanza» plaza de Palacio, núm.º 2, se compran las llamadas de Safont, que se ven quedar amortizadas en el año de 1879.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borla en Paris,
En España, 22 r. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Barcelona: José Lafont, Call, 22; Torres, pasaje Bacardí, 4.

NOVEDAD.

RETRATOS PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

En la misma casa del Teatro Principal, n.º 2, fotografía del señor Cordiglia, donde hay una gran exposicion de trabajos fotográficos para las personas inteligentes, todos podrán antes de retratarse ver y juzgar la perfeccion de la verdadera fotografía.—Precios al alcance de todas las fortunas.

No confundir la entrada; es donde hay muchos retratos en el zaguan y marcados sus precios.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.



Antigua es la nombradía de estos tés y cafés, habiendo sido la COMPANIA COLONIAL la que presentó en sus establecimientos, hace catorce años, los abundantes y delicados surtidos que tanta falta hacian en Madrid y en las demás capitales de provincias.

Estos cafés proporcionan positivamente al consumidor una gran economía en el gasto, por su fuerza y aroma reconcentrados.

Un maestro muy práctico é inteligente en esta especialidad, tiene á su cargo las operaciones del ramo, lo que por cierto es la mejor garantía del esquisito esmero con que se ejecutan.

A los que no hayan probado nunca los tés y cafés de la COMPANIA COLONIAL, se les invita á que los comparen con los que hasta la fecha hubieran gastado. Son cinco las clases de cafés siempre disponibles y recién tostadas.—Precios: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Se espenden en las principales confiterías y tiendas de comestibles de Barcelona.

SABANONES (PANALLONS)

Recordamos á cuantos padezcan de ellos la prontitud con que desaparecen con la Tintura resinosa del Dr. Casca —

Unico depósito, farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n.º 56, esquina á la Fustería.

Libros.

Justi Lipsii, Titi Livii, Xenophontis, Salustii, Horatii cum notis Minellii, Bona et Juvenii.—Lactantii, Epicteti, Origenis, opera, bien conservadas.—Alcuini, Magistri Caroli Magni opera, y una carta de éste; y multitud de obras raras y curiosas. Bajada Santa Eulalia, 3. 5

Las Buenas Novelas.—El sumario de lo contenido en el número 100 de este acreditado periódico, que acaba de repartirse, es el siguiente: «Los Dramas del mar» (continuación).—«La Abadía de Orval» (continuación).—El día 1.º del año.—Para hacer la suscripción, dirigirse á su Administrador D. Diego Fernandez, en Cádiz, calle de la Bomba, n. 1, ó á las principales librerías.—Se reparten 5 números mensualmente: su precio por un año es 48 rs. y por seis meses 26. 12

Avisos.

Se necesita un oficial peluquero ó barbero para sábados y domingos ó solo domingos. Plaza del Teatro, peluquería, 1. 9

FORTUNAS por medio del matrimonio, se proporcionan á todas las clases de la sociedad. Mendizábal, 1, 1.º 2

Un licenciado de la Guardia civil desearia encontrar colocacion en un almacén ó comercio ó casa particular. Darán razon en el estanco de la plaza de la Constitución. 2

O. LARTIGAU, CALÍGRAFO. Reforma de toda letra por mala que sea, en 25 lecciones. Véanse sus resultados calle de la Libertad, y en la puerta de su casa, pasaje de Colon, n. 2, 3.º 5

Café Glori.

El antiguo café nombrado de Glori, situado en la calle Pasaje de Escudillers, n. 7, ha sido arrendado á Francisco Llorch, mozo del despacho que ha sido durante algunos años del café de España, y deseoso de complacer á los señores que le favorezcan concurriendo á dicho café, les promete el mas esmerado servicio en las clases de café y licores, como tambien aseo y economía en los precios, habiendo establecido el del café servido como en cualquiera de los establecimientos de primera categoria á 6 cuartos por taza. Los aficionados á la distraccion del juego de billar no podrán menos de apreciar el buen servicio en los mozos y la baratura fijada á 3 reales por hora de dia y 4 reales por hora de noche. 1

Una costurera desea encontrar algunas casas. Informarán en la confitería de Escudillers, esquina á la del Vidrio. 5

Curacion de las enfermedades humorales sea cual fuere su procedencia, como el herpes, escrófulas y otras, aun cuando tengan su asiento en la vista, nariz ó garganta. Conde del Asalto, 16, principal, de 9 á 12 y de 5 á 8. 11

NOVEDAD. Para un elegante establecimiento de baños de aguas calientes ó sean termo-sulfurosas se admiten proposiciones para su edificacion cerca de Barcelona, así como se arriendan algunas plumas de agua de la propia calidad. Tambien se aceptará un socio capitalista. Dirigirse por correspondencia al dueño de la Fonda Vilanovesa en Villanueva y Geltrú. 12

Se desearia alquilar un primer piso espacioso y bastante capaz, situado en punto céntrico. Darán razon calle de Obradors, 9, almacén. 13

Se compran, venden y valúan casas y terrenos. Calle pasaje de la Vireina, n. 8, piso 3.º 14

IMPRESOR-MAQUINISTA. Se necesita uno que sepa bien su obligacion en la imprenta de Domenech, Basea, 30. 12

Un jóven castellano, ya al corriente en viajar y arreglo de muestras, como para despacho de almacén ó fábrica, desea encontrar colocacion. Baños, tras-Correo, Almacén B., darán razon. 11

Se necesita un tenedor de libros y un viajante. Mendizábal, 1, 1.º 11

Un jóven desea encontrar colocacion en una casa ó almacén de comercio; es algo práctico en la contabilidad. Informarán Boria, 18, tienda. 9

Se necesita un dependiente de mostrador para un establecimiento de esta capital. Informarán calle Aviñó, 6, piso 2.º, puerta 1.ª 13

A los particulares, clases activas y pasivas, quintos, voluntarios y sustitutos que deban formar expediente ó cualquier otro documento para remitir á las autoridades militares, se les servirá en este Centro Práctico, calle de Santa Mónica, n.º 2, entresuelo, de once á tres del dia. 13

Casas de huéspedes.

Una familia admitirá uno ó dos caballeros de carácter á pupilo, en una muy buena y decente sala con alcoba. Asalto, 40, confitería. 4

Una familia admitirá uno ó dos caballeros. Rambla de Santa Mónica, 17, tienda, darán razon. 5

Riera del Pino, n. 7, tienda de confitería, darán razon de un piso 1.º y punto céntrico en donde se toman en calidad de huéspedes dos caballeros. 5

Por 6 reales diarios se da una esmerada asistencia, cama, ropa limpia y planchada y espaciosas habitaciones. A ba, 18, p. 3.º, puerta 2.ª 9

Una señora viuda que vive en buena casa cerca de la Rambla, desea encontrar un caballero con asistencia. El droguero de la esquina delante del Buensuceso, dará razon. 13

Ventas.

LA ANTIGUA Y PRINCIPAL

casa de venta de la legítima AGUA DE FLORIDA, continua en el establecimiento de D. Ramon Cuyás, calle de Launder, 4, Barcelona. 1

PRECIO
95 RS.
docena.

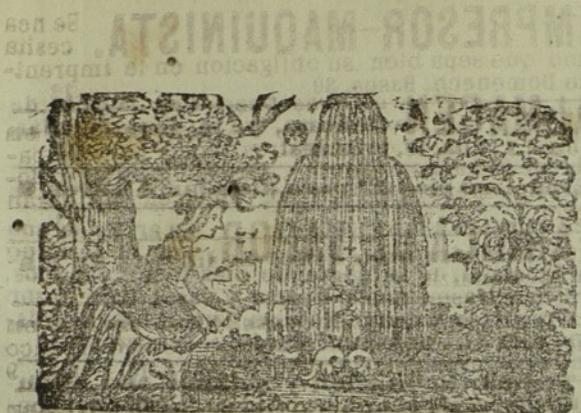
Precaver las falsificaciones que circulan.

Se venden con mucha ventaja dos máquinas para retorcer algodón, con sus accesorios; dichas máquinas están en perfecto estado y están en la actualidad trabajando. Darán razon en la calle de San Rafael, núm. 11, fábrica de telas metálicas. 2

Para la venta de varios artículos en puesto fijo ó ambulancia se dará colocacion á personas de ambos sexos y de muy buena conducta. Carretas, 63, piso 3.º, n. 2, de 9 á 11 de la mañana. 2

Fábrica especial de medidas decimales de estaño; hay un buen surtido en la antigua y acreditada fábrica de jeringas de Luis Grassi, calle Ancha, n. 28. 5

ANTEOJOS. Gran surtido de todas clases. Escudillers, 71. 7



UN VERDADERO DELEITE.

De todos los neceseres para el tocador ninguno es tan delicioso como un rico perfume. ¿Qué puede deleitar mas los sentidos que el aroma delicado y salutar de las flores? Patológicamente el uso de perfumes es altamente valioso, sus bien conocidas propiedades profilácticas ejercen la mas benéfica influencia. Para el inválido no hay nada mas agradable y refrigerante que los olores Citrinos de pura fragancia floral, evitando siempre los pesados perfumes franceses ó ingleses que son tan aptos á embutir y hastiar el sentido del olfato, mas bien injuriando, que beneficiando las personas de temperamento nervioso susceptible. En el

Agua Florida de Murray y Lanman

tenemos la fragancia pura y natural de las flores en sazón, intacta é inalterada con adición de sustancias estrañas, y enteramente exenta de esa pesadez arriba mencionada. Es sin duda el perfume que posee en alto grado el poder de

REFRESCAR É INVIGORAR

ambos al cuerpo y á la mente. Es igualmente adaptable para el pañuelo, tocador, ó baño. Para el primero nada hay mas esquisito y delicado y aun tan duradero: despues de trascurridas semanas de haber sido rociado el pañuelo, se encuentra exhalando con profusion el delicioso aroma. Para el tocador es sin igual; unas cuantas cucharaditas en el agua de lavarse, suaviza y hermosea el cutis, y creemos el único perfume apropiado para uso

En el Baño,

donde sus admirables virtudes refrigerantes y vigoradoras se pueden bien apreciar. En algunos países es costumbre vaciar de tres á seis botellas en cada baño, pero esta cantidad no es necesaria para gozar de sus peculiaridades; de media á una botella se hallará que produce el mismo delicioso efecto, esparciendo en el cuarto nubes de fragancia y comunicando á la mente y al cuerpo fatigados una apacible calma.

Cuidado con las falsificaciones.

Pídase siempre por el Agua Florida preparada por **LANMAN Y KEMP, Nueva York,** ÚNICOS PROPIETARIOS.

De venta: Farmacias de Fortun y Padró, Formiguera, Borrell, Andreu, Marqués y demás boticas, perfumería Lafont, Daks, y droguerías principales. Depósito al por mayor en casa de Ferrer y Batlle, plaza de Moncada, n. 3.

CAPAS

MADRILEÑAS 600 en venta enteras y bien confeccionadas, de 200 rs. hasta 1000. Calle Escudillers, n. 60.—**LA COMBATINERA**, fábrica de corbatas. Gran surtido desde 1 real hasta 7^{rs}.

A LAS FONDAS.

Queso de Gruyera superior á. . . 32 cuartos libra.
Id. de Holanda á. 4 rs. libra.
Mercado de San José, n. 2, tienda, á espaldas de la Rambla y debajo de los arcos. 8

BUENA OCASION.

Acaba de llegar á esta capital una coleccion de yeguas para troncos gordas y de escogidos colores; hay una de una talla disforme: caballos para montar, jacas de todos tamaños, dos mulas y un machito muy pequeño propio para niño. Todos potros, buenas razas y de recomendables circunstancias. Dirigirse San Pablo, 11. 7

Ganga para los consumidores de

gorras.—Las hay de varias clases, á precios sumamente módicos y nunca vistos. Se venden por mayor y menor. Calle Escudillers, n. 85, tienda. 7

NARANJOS y ALMENDROS.

Se venden en Valencia á un precio bajo unos 2,000 de los primeros de muy buen tamaño y clase, y una partida de los segundos. Dirigirse á D. Ramon Murciano, cirujano-sangrador del pueblo Tabernes Blanques. 12

MAQUINA PARA COSER

cuasi nueva baratísima. Calle de San Pablo, n. 21, tienda. 12

Pianino para vender garantido por un precio módico. Arco del Teatro, n. 8, entrando por la Rambla. 5

Aviso al público en general y á mis amigos en particular que desde el dia 20 hemos abierto un almacen de muebles en la calle de la Ciudad, n. 7, bajo la razon social de Facundo Usich, hermanos, y en dicho establecimiento encontrarán un magnífico y variado surtido de muebles de fantasia y alta novedad, así como tambien se hacen toda clase de trabajos concernientes á la rica tapicería, como son cortinajes, pabellones y decorar y alfombrar salones: todo á precios sumamente equitativos y á gusto de las personas que lo soliciten. 2

TOS.

LA PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL es la que goza de mas aceptación en toda España, ya por su baratura, ya por sus escelentes virtudes contra los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. 5 rs. caja. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 32, Barcelona. 0

Gran criadero de plantones de olivos.

BUENA PROPORCION.—La hay para el que necesita plantones de olivos, nacidos y criados en secano, ingertados de argudell.

Se crian en el manso Pujadas de Vilanaut, cerca de Figueras, cuyo colono Bartolomé Pifarrer está encargado de la venta á precios módicos y según clase.

Tambien pueden dirigirse los pedidos al dueño del criadero D. Luis Montiel, de Gerona, calle de la Fossa, n. 11. 8

Venta de una casa en la pintoresca villa de San Feliu de Guixols, provincia de Gerona. La

70
componen bajos, 1.º y 2.º pisos; por 9,100 duros. Para informes, Merced, 18, 2.º 1, de once á una y media. 4

Condurango contra el cáncer.

Agotada la primera partida de su corteza natural, por la grande aceptación que ha tenido, participamos haber recibido la segunda a las varias personas que nos la tienen pedida. Con ella preparamos también un jarabe, tintura, etc. y damos la instrucción para su uso. Laboratorio del Dr. Marqués, Hospital, 109. 11

CAPAS MADRILEÑAS.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL

DE LOS SS. RABASSÓ Y PALAU.

Conde del Asalto (Nueva de la Rambla) n.º 8, entresuelo.

Queda completo el grandioso y variado surtido de dichas prendas, desde regulares á lo mas escogido y superior, tanto con embozos de alta novedad, como con serios y ricos terciopelos.

Conocido es del público el crédito que ha adquirido este establecimiento por su confección especial, la gran ventaja con que se vende y la veracidad de lo que se anuncia.

Precios fijos de 8 á 30 duros. Todas son enteras. 0

Subasta de una gran casa-fábrica.

No habiendo sido admitidas en la subasta del día 27 las proposiciones presentadas, se licitará de nuevo á voluntad de sus dueños, si las ofertas fueren admisibles á su juicio, la referida casa-fábrica sita en esta ciudad, con su máquina de vapor, calderas y embarrados. La subasta tendrá lugar el día 17 de enero próximo, á las once horas de su mañana, en el despacho de D. Luis Gonzaga Soler y Pla, pasaje de Escudillers, núm. 1, entresuelo, con intervencion del subastador público don Damian Tauler, obrando en poder del dicho notario el pliego de condiciones de la subasta y títulos de la finca. Debe advertirse que para ser licitador es preciso depositar previamente en poder del referido notario la cantidad de 2,500 pesetas. 7

Alquileres.

Por un precio muy arreglado se arrendará un horno de pan cocer, con todos sus accesorios, el cual se halla situado en la calle de Santa Eulalia del pueblo de San Andrés de Palomar. Para mas informes dirigirse á D. Andrés Baqué, plaza de la Iglesia. 14

Se alquilan los pisos 1.º y 4.º de la casa n.º 16 de la calle de Serra. En el 3.º de la misma darán razon. 6

Se alquila un horno de pan cocer con habitación y agua de pié y sótanos muy claros, pudiendo servir para otras industrias. Darán razon calle de Ronda, n.º 111, piso primero. 5

115 pisos para alquilar. Informan calle Lancaster, 13, 1.º, n.º 2, de nueve á doce. 13

ALMACEN con tres puertas en la calle de Carabasa, n.º 10, para alquilar. Razon Ancha, 19, principal. 12

Espacioso piso 2.º para alquilar. Alvarez, 6.

FABRICA DE VAPOR. Se arrienda una en el término de Iguatada, de la fuerza de diez y seis caballos, con sus trasmisiones, huerto y casa. Dará razon D. Francisco Antonio Matosas, vecino de la misma; y en esta D. Ramon Funosas, Princesa, 23.

Tienda, habitación y sótanos con abundante agua para alquilar, sita en la calle del Conde del Asalto, n.º 67. Informarán en el 2.º piso de la misma casa. 14

Está para alquilar un buen piso 2.º, que, con tres balcones salientes á la calle de la Boquería, tiene la puerta de entrada en la calle de Quintana, n.º 3. Las llaves en el piso 1.º del propio número 3. 9

Se cede una sala con alcoba lujosamente amueblada; es casa particular. Razon Lancaster, n.º 13, 1.º, derecha. 13

Pérdidas.

Ayer al anochecer y pasando por la Rambla de San José se perdió un pañuelo con tres mantillas de escaso valor. Se gratificará su devolución en la porteria de la calle Nueva de San Francisco, núms. 11 y 13. 11

En el último sábado día 30, por la calle d' Fernando, se estravió una cajita de hojadelata cilíndrica que contenía parte de una dentadura. Se suplica la devolución en la administración del periódico «La Convicción»: se gratificará competentemente. 2

Perdióse el domingo pasado desde la iglesia de San Justo, calle de la Libertad y plaza Nacional, un pendiente de coral. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á su dueña, calle de Cádiz, n.º 12, 2.º, que se dará una buena gratificación. 14

Habéndose estraviado una libreta de la Caja de Ahorros, se suplica at que la haya encontrado la devuelva calle de Tarascó, n.º 10, piso 3.º, donde se darán pormenores. 14

Anteayer al anochecer se perdió una mantilla de guipur, desde la calle de la Libertad, Quintana, Boquería, Rambla hasta la estación de Sarriá. Se gratificará y agradecerá su devolución, calle de la Libertad, n.º 16, 1.º 14

Se perdió anteayer 1.º de enero, en la calle del Call, un portamonedas con algunos cupones del 3 por 100. Se gratificará la devolución en la fonda de los Baños, Arco del Teatro, n.º 9. 9

Se suplica al que haya encontrado un perro Buldock, color rojo claro, de seis meses, que se perdió ayer martes, se sirva devolverlo en la calle de las Sitjas, n.º 11, p. 4.º, que se le dará buena gratificación. 9

Parte comercial.

REUS 31 DE DICIEMBRE.

La solemnidad de los días que acabamos de pasar y la circunstancia de hallarnos á fin de año, han imprimido cierta lentitud en los negocios comerciales que no es necesaria la nota de precios corrientes que semanalmente cotizamos.

Esto sin embargo, y á fin de no faltar en absoluto á la costumbre de dar noticias mercantiles de esta plaza, haremos breve mención de algunas transacciones y del estado actual del mercado.

Los aguardientes, que á pesar de las pocas demandas hace tiempo son escasos, han tenido en estos días una ligera alza ó á lo menos mejor disposición.

Las jerezanas espíritus de 35º se han pagado de pls. 76 á 77 y á proporcion las demás clases en almacén, quedando el artículo bastante escaso.

El avellana, que ha estado algun tiempo encalmado, ha dado en estos dias nueva señal de vida, pagándose de 18 1/2 á 19 pesetas la cuartera, en almacen.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE DICIEMBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6% ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Renta perp. ^a al 3 p. c.	30-25	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	78 00 d.	Bill. hip. Bco. Esp., 2.ª serie	101-75
Renta per. ^a est. 3 p. c.	34-65	Idem idem de 2000 rs.	97 50	Id. Tes., venc. 31 enero 1872	99-90
Resg. susc. 600 mills.	34-15	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	95-00	Id. b. generales por fer.-car.	59-60
Deuda del personal.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	63 60	Id. id. de 20,000 rs.	59-25
Bon. 1.º 2000 rs., 6 p. c.	81-30	Id. 9 mar. 1855 de 2000 rs.		Ac. del Banco de España.	185-60
Id. en cant. pequen.	81-25	Id. 1 julio 1856 de 2000 rs.	63 00	Ac. fer.-car. Mad. á Z. y A.	
		Ac. ob. pub. 1.º julio 1858.	62-00	Idem de la C.ª Can. Ebro.	
Cambios: Londres á 90 d. f., 49-20 d.—Paris á 8 d. v., 5-24 p.					
Albacete par d.	Cordoba par d.	Lugo par p. d.	Segovia par p. d.		
Alicante 1 1/2 b.	Coruña 1 1/4 b.	Málaga par d.	Sevilla 3 1/8 b.		
Atmería 1 1/4 b.	Cuenca	Murcia par d.	Soria par p. d.		
Avila 1 1/2 p. d.	Gerona 1 1/4 d.	Orense par d.	Tarragona 1 1/8 b.		
Badajoz 1 1/2 d. b.	Granada 1 1/4 d.	Oviedo 1 1/4 p. b.	Teruel d.		
Barcelona 3 1/8 p. b.	Guadalajara 3 1/4 d.	Palencia d. b.	Toledo par d.		
Bilbao par d.	Huesca 1 1/4 b.	Pamplona 1 1/4 d. b.	Valencia 3 1/8 b.		
Burgos 1 1/8 b.	Jaen par d.	Salamanca 1 1/4 d.	Valladolid 5 1/8 b.		
Cáceres par d.	Leon par d.	San Sebastian 1 1/4 b.	Vitoria par d.		
Cádiz 1 1/4 b.	Lérida par d.	Santander 1 1/8 b.	Zamora 1 1/4 d.		
Ciudad Real 1 1/4 p. d.	Logroño 1 1/2 b.	Santiago 1 1/8 b.	Zaragoza par d.		

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 2 de enero de 1872.

	90 dias fecha.			8 d. vista.				8 d. vista.		
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.	daño.		DIN.	PAP.	daño.
Amsterdam			Castellon...	3/8			Palencia...	1/2		
Hamburgo..			Córdoba...	1/8			Pamplona..	1/2		
Londres...	49 33		Coruña...	par			Quintanar			
			Figuera...	5/8			de la Orden	1		
			Gerona...	5/8			Reus...	1/4		
			Granada...	1/4			Salamanca.	1/4		
			Guadalajar ^a	1 1/2			S. Sebastian	1/4		
Paris...		5 23	Huesca...	1/2			Santander..	1/4		
Marsella...		5 23	Jerez...	par			Santiago...	par		
Genova...			Lérida...	5/8			Sevilla...	1/8		benef.
Albacete...	1/2		Logroño...	1/2			Farragona..	1/4		daño.
Alcoy...	1/4		Lorca...	3/4			Toledo...	1		
Alicante...	par		Lugo...	1/2			Tortosa...	5/8		
Almería...	3/8		Málaga...	1/4			Valencia...	1/8		benef.
Badajoz...	3/8		Madrid...	3/8			Valladolid..	1/8		
Bilbao...	1/4		Murcia...	1/4			Vigo...	par		
Burgos...	3/8		Orense...	1/2			Vitoria...	1/2		daño.
Cádiz...	1/8		Oviedo...	1/8			Zamora...	7/8		
Cartagena...	1/4		Palma...	1/4			Zaragoza...	par		

EFFECTOS PÚBLICOS.

	OPERACIONES.	Queda	DINERO.	PAPEL.	
Titulos al portador del 3 por 100 consolidado interior.			25'82 1/2	25'87 1/2	cup. cort.
Id. id. id. exterior, emision de 1867.			33'65	33'70	id.
Id. id. id. id. emision de 1869.			33'50	33'60	id.
Billetes del Tesoro.			101'	102'	int. vencidos
Billetes de calderilla.—Series B. y C.			96'50	96'75	

CAPITAL DESEM-BOLSADO.

	Rs.				
Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000		56'65	56'75	cup. cort.
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª serie.	2000		99'	99'50	id.
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000		78'50	78'75	id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75%	114'50	115'50	div. cob.
Sociedad Catalana General de Crédito.	1000	70%	53'50	54'	cup. n. 5
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	15%	25'75	26'	id.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	38'25,50,75,	39'	cup. n. 6
Fer.-car. de Tarrag. ^a á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	47'75	48'	cup. n. 2
Fer.-car. de Zarag. ^a á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.	13'	13'50	cup. n. 9

OBLIGACIONES.

Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858.	2000				cup. cor.
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000		66'50	66'75	id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000		66'25	66'50	id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000		33'50	33'75	id.

Ferrocarriles de Barcelona á Gerona.	2000	95'	96'	c. julio 72
F. c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %	1900	46'50	47'	id.
Fer. car. de Tarrag. á Martorell y Barcelona.	2000	100'	100'50	c. julio 72
Fer. car. de Alm. á Val. y Tarrag. int. 3 %	1900	23'75	24'	id.
Fer. car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %	1900	14'50	15'	c. oct. 66
Obligaciones del puerto de Barcelona.	2000	103'50	104'	cup. cort.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	2000	103'50	106'	id.

Bolsin del dia 2.

Consolidado, 30'35, 37 1/2, 40 y 42 1/2. Queda á las diez á 30'32 1/2 dinero y á 30'35 papel, cupon vencido.—Subvenciones, 37 dinero y 37 1/16 papel, cupon cortado.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 2 DE ENERO á cargo de los señores Llobet y compañía.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto viento fresco y variable del N. al NO. cielo claro, y horizontes acelajados y calimosos. A las doce del dia poniente frescachon, aguantando el NNO. fresco, de las aguas de Badalona para el E., acelajado y la dicha calma; y al ocaso, continua el tiempo del mismo modo, solo que el O. se ha afirmado para levante, y es fresco, marejadas gruesas y contrastadas del E. y SO.

Movimiento de buques al anocheecer.

Demoran al E. dos corbetas, una polacra-goleta y una goleta que gobiernan en popa para el ENE. y un buque de gavias que barloventeá. Al SE. una goleta de tres palos que sigue como los primeros. Por el S. un bergantin que lleva la vuelta del SSO., una polacra-goleta de la del NNO. y una corbeta que pasa á levante, y al SO. un bergantin y una polacra, ambos de gavias largas, de las aguas de Garraf á las de Sitjes, y van amurados por estribor. un pailebot con proa E. (pasará á este rumbo), de ocho á nueve leguas, un bergantin ó polacra de gavias dobles, será de este comercio, y un bergantin-goleta ó polacra-goleta, los que se dirigirán á este puerto; y salen del horizonte del SSO. al SO. tres buques mas de cruz, dos de ellos de gavias, que siguen tambien en popa, los que parten de orza ganando la tierra, regularmente seguirán para este dicho puerto. De vela latina catorce fatuchos navegan por variado rumbo, cuatro para este puerto, un jabeque al E. que ciñe y dos bateos al SO. en popa.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.

A las aguas de Sitjes aguanta la vuelta de fuera la polacra «Modesta» y á cinco millas al S. va para Palma, y á favor de la mayor, cangreja y trinqueta, el vapor «Lulio.»

Vigia de Cádiz del 28 de diciembre.—Buques entrados hoy: Anoche bergantin-polacra español Antonieta, Gelpi, de Rosario (Buenos Aires), con cueros. Hoy el vapor-correo español América, Carbonell, de Tenerife. Vapor español Guadalete, Escudero, de Sevilla.—Buques salidos hoy: Anoche el vapor español Victoria, Menchaca, para Bilbao, con escala en Vigo y otros puertos. Hoy la fragata inglesa Rankin, Harris, con sal para Rio de la Plata.—Despachados: Fragata italiana Bespucci, S. Ferrando, con sal para Rio de la Plata. Vapor inglés Lord Byron, Valsch, con vino para Dublin y Liverpool. Polacra-goleta Lista, Mullet, con sal, alpiste, aceite, garbanzos y aceitunas para Montevideo.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. S. bonancible: chubascos leves en la mar.—A las 12. OSO. fresquito: achubascafo.—Al Ocaso. OSO. fresquito: chubascos.

Vigia de Cádiz del 29 de diciembre.—Buques salidos hoy: Vapor-correo español América, Carbonell, para Barcelona y Marsella. Vapor Guadalete, Escudero, para Marsella y otros puertos.

Observaciones meteorológicas: Al Orto. NO. fresco: alguna bruma.—A las 12. NO. fresco: id y celajería.—Al Ocaso. NNO. fresco: id.

Vigia de Cádiz del 30 de diciembre.—Buques entrados hoy: Fragata americana Graham, Burgess, de New-York, con duelas. Vapor español Valencia, Ortuño, de Sevilla.—Buques salidos hoy: Anoche el vapor inglés Gibraltar, Hall, con vino para Lisboa, Vigo y Londres. Hoy el vapor español correo Comillas, Quintana, con el batallon cazadores de Santander y tres compañías del de Alcántara, para Puerto-Rico y la Habana. Fragata italiana Bespucci, S. Ferrando, con sal para Rio de la Plata. Vapor inglés Lord Byron, Valsch, con vino para Dublin y Liverpool.

Observaciones meteorológicas.—Al NNE. fresquito: claro.—A las 12. NE. fresco: despejado.—Al Ocaso. NNE. bonancible: id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LAS BALEARES.

SERVICIO FIJO Y ECONÓMICO.

PARA PALMA, IBIZA Y VALENCIA.

Saldrán de este puerto todos los viernes á las cuatro de la tarde, con la correspondencia pública y de oficio.

Admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Tomás Forteza, Pórticos Xifré, 16, escritorio.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá del 20 al 25 de enero próximo el vapor trasatlántico español Argos, capitán don Francisco Segristá. Admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras. Consignatario don Antonio Guarch y Espalter, Regomir, 7 y 9, principal. 13

PARA MARSELLA.

Vapor Unión.—Saldrá el 4 del corriente, á las diez de la noche; admite carga y pasajeros. Se despacha en Pórticos Xifré, Llompart y C.^a

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS
para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el 28 del actual enero, el magnífico vapor de 3000 toneladas **La Pampa**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada. *Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.*

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á fines de enero el vapor trasatlántico español **MARIA**, su capitán D. Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Plandolit y C.^a, plaza del Duque de Medinaceli, n. 3, entresuelo.

Para la Habana directamente.

Saldrá fijamente del 15 al 20 del corriente la corbeta española **Flora**, admitiendo solo un pico de palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse plazuela Moncada, 3, bajos. 14

Para Cette con escalas en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá el miércoles 3 de enero por la noche, el vapor español **Galiano**, capitán Villalonga, admitiendo carga y pasajeros en sus magníficas cámaras. Agentes. Tomás Capdevita y compañía, Llauder, n. 1, entresuelo. 1

Para Liverpool.

Saldrá el 5 del corriente el vapor español **Pizarro**, capitán don Manuel Fano, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1. 0

UNICO SERVICIO REGULAR Y SEMANAL.

Para Cette con escalas en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá el miércoles 3 del actual por la noche, el vapor español **Correo de Cette**, su capitán Corbeto, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores Prax hermanos, calle de Prim (antes Cristina), n. 3, bajos. 14

Para la Habana directamente.

Saldrá del 8 al 10 de enero la fragata **Esperanza**, su capitán D. Angel Taboada; admitiendo pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle de Prim, n. 8, escritorio. 3

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 5 del corriente á las diez de la noche el vapor **Asturias**, su capitán don Anselmo Piñole, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, don Ramon A. Ramos, calle ex-cristina, n.º 8, escritorio. 1

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá de este puerto el miércoles 3 de enero á las 10 de la noche, el vapor español **Monarca**, capitán D. Javier Alzaga; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de aduanas de P. Bertran, Pastor y C.^a, calle ex-Cristina, 12, entresuelo. 2 5

Para Buenos Aires.

La corbeta **Terresa Cubana**, capitán don Rafael Soler, saldrá para dicho punto á mediados de enero. Admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios hijos de Mallol, Barra de ferro, 8. 2.º

Para la Habana directamente.

Queda fijada la salida del bergantín **Juliana** para el 6 de enero. Admite un resto de carga á flete. Dirigirse señores Batlle hermanos, Caputxas, 4. 13

Para Cárdenas.

Saldrá á principios del presente enero el velero bergantín-goleta **Jóven Eustaquia**, capitán don Lorenzo Galiana. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán D. Ricardo Guille Casañes y compañía, Llauder, 3, bajos. 13

Para Puerto Rico y Ponce.

Saldrá á principios de enero próximo el velero bergantín-goleta **Juanito**, capitán don Francisco Oliver. Admite un pico de carga á flete. Consignatarios D. Ricardo Guille Casañes y compañía, Llauder, 3, bajos. 13

Para Alendía y Mahon.

Saldrá el miércoles, 3 de enero, á las cuatro de la tarde, el vapor-correo **Menorca**, su capitán don Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha don Francisco Novelle, pórticos Xifré, n. 6.

Nota.—Las facturas de embarque que á las once del día de su salida no se hayan presentado, no serán admitidas, y las que á las doce no se hayan entregado corrientes de todas las firmas, dejará de embarcarse su contenido en el presente viaje.

Para Santiago de Cuba y Manzanillo.

Saldrá para dichos puntos del 20 al 25 de enero la velera goleta **Paquete de Manzanillo**; admite un resto de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios señores Batlle hermanos, Caputxas, 4.

Para Santiago de Cuba y Manzanillo.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantín-goleta español **Eclipse**, clasificado de 1.^a clase, al mando de su capitán D. Francisco Garriga; admite carga y pasajeros. Informará don Joaquin Salvador, plaza de las Ollas, n. 7. 4

Para Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta español **Nemesia**, su capitán don José Cruañas; admite un resto de carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Dará razon don Francisco Suñer, pórticos Xifré, 10, escritorio. 12

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Aguilas en 11 d., laud Joven Arturo, de 41 t., p. Sebastian Baquer, con cargamento de cebada y espartería de tránsito para Rosas.

De Castellon y San Carlos en 12 d., laud San Vicente, de 19 t., p. Manuel Carbonell, con 1,500 arrobas algarrobas y 50 serones azulejos á don Francisco Carbó.

De Málaga y escalas en 21 d., laud Joven Antonio, de 43 t., p. Juan Bautista Bas, con 44,735 hectólitros trigo y 69,000 id. garbanzos á don Juan Carsi hermanos.

Además 4 buques de la costa de este Principado con 53 quintales carbon y 300 docenas escobas á don Antonio Suris, 600 quintales sal á los señores Vidal y Caries, 40 cargas madera á don Mariano Ballesta y 150 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 2.

Para Valencia laud Nueva Paloma, p. Ballester, con efectos.—Para Palma vapor Luho, c. Antonio Palmer, con id.—Para Cienfuegos bergantin-goleta Venancio, c. Bofill, con id.—Para Valencia laud Eléctrico, p. M. Andreu, con id.—Para Alicante laud San Francisco, p. José Sureda, en lastre.—Para Benicarló laud San Antonio, p. Simó, con efectos.—Para Certe bergantin-goleta italiana Gelsomina, c. Treglia, con id.—Para Cartagena corbeta rusa Hitja, c. Flench, en lastre.—Para Liverpool vapor Ebro, c. Roig, con efectos.—Para Soller balandra francesa Gascon, c. Founres, en lastre.—Además 7 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

SALIDAS.—Polacra Modesta, c. Maristany, para la Habana.—Vapor Luho, c. Palmer, para Palma.

Correo de Madrid del 31 de diciembre de 1871.

(De la *Correspondencia de España.*)

«Dícesenos que no es exacta la noticia que da hoy un periódico en las siguientes líneas:

«Parece que varios fronterizos de los mas caracterizados, conferenciaron ayer con el señor Topete para encarecerle la necesidad de que no ceda un ápice en las proposiciones por él sometidas al Sr. Sagasta y demás compañeros de gabinete.»

—El conocido comerciante D. Antonio Lopez, jefe de la casa A. Lopez y compañía, ha sido significado al ministro de Estado por el de Ultramar para una cruz de Carlos III en recompensa de los grandes servicios prestados por esta empresa en la conduccion de tropas á la isla de Cuba.

—Ayer llegó á esta corte con dos horas de retraso el tren correo ascendente de Aragon, con motivo de haber descarrilado el tender y furgon de cabeza de otro tren en el kilómetro 157 entre Alcuneza y Medinaceli. El descarrilamiento parece que fue producido por la mucha cantidad de nieve acumulada en la via.

—Los radicales no se han puesto de acuerdo aun en la candidatura de oposicion que debe presentarse para la presidencia de las Cortes. Los demócratas han indicado al Sr. Ruiz Zorrilla la conveniencia de presentar al Sr. Rivero, toda vez que se prestó con patriótica abnegacion á que sirviera su nombre de bandera al partido radical cuando el éxito no era seguro.

—Ampliando las noticias referentes á la solemne pompa con que se celebraron ayer las exequias por el general Prim, dice un periódico:

«El tiempo estaba verdaderamente majestuoso. Cubierto por todas partes de ricas colgaduras de paño recamadas y festoneadas de oro, en que de trecho en trecho se ostentaba bajo la corona de marqués la cifra enlazada del inolvidable conde de Reus; inundada un gentío inmenso en que estaban representadas todas las clases, todas las posiciones, hasta la mayoría de distintas agrupaciones políticas, ocupando una buena parte de la espaciosa basílica y todas las tribunas, bellas y distinguidas damas; la severidad del acto, suavizado por las profundas y armoniosas notas de una misa de Eslava; el recuerdo del ilustre caudillo, honra de la patria, todo en fin, contribuía á dar majestad y grandeza al tributo de cariño consagrado por el pueblo de Madrid al ilustre mártir de la revolucion española.

Al pié del presbiterio se habia levantado un gallardo templete octogonal coronado por una elegante cúpula rematada por el Angel de la Guarda que soportaban cuatro columnas de dos frentes, en cuyas bases se habian formado severos y caprichosos trofeos y panoplias militares.

En el centro de la rotonda estaba colocada la urna emblemática, sobre la cual se habian colocado la espada, el baston y el sombrero de uniforme del marqués de los Castillejos.

En el acceso principal del templete, y sobre la última grada figuraba sobre un almohadon de terciopelo morado, la magnífica corona de plata y oro construida por el señor Meneses, y obsequio de los voluntarios de la Libertad de Madrid; debajo de esta la del capitán general y guarnicion de Valladolid, y sobre ella al pié de la urna cineraria, la enviada por SS. MM., en cuyas cintas se lee esta sencilla inscripcion:

«El Rey y la Reina, á la memoria del Excmo. Sr. don Juan Prim.»

Revestiendo las columnas, pendientes de los trofeos, en las cimbras de los arcos, al pié y costados del templete, habian amontonado el cariño, la gratitud y la amistad, otras cien coronas de recuerdo de los que fueron ayudantes de órdenes del general Prim, de la Tertulia progresista, del señor Ruiz Zorrilla, del señor Rojo Arias, del periódico *la Tertulia*, del regimiento de Zaragoza, de los radicales de Granada, del señor Lamartinier, del señor Muñiz, del Comité central, de todos los distritos, de gran número de barrios y de muchas personalidades que, aislada ó colectivamente han querido rendir este último tributo de afecto al ilustre finado.»

Correo de Madrid del día I de enero de 1872.

(De la *Correspondencia de España.*)

• El nombramiento de capitán general de Cuba, si es que, como parece cierto, se había acordado reemplazar al general Valmaseda, se suspenderá hasta pasados algunos días, aunque nada tendría de extraño que no fuera sustituido el actual jefe de aquella Antilla.

—El Consejo de ministros celebrado ayer tarde no tuvo la importancia que se le atribuía. En él se ocuparon los ministros de la recepción que se ha verificado hoy en palacio; de poner un despacho al capitán general de Cuba pidiendo rectificación del que se recibió en la madrugada de ayer y publicamos anoche; de nombramiento de los presidentes del Tribunal Supremo y de la Audiencia de Madrid, y de proponer al Rey varios indultos para desertores de matrículas de mar.

•—El *Porvenir* de Sevilla da cuenta de un robo verificado en el camino de Marchena á Osuna. Los bandidos, no contentos con desbaliar á los sorprendidos viajeros, parece que maltrataron á la única señora que iba en compañía de estos.

—Hoy se ha recibido el siguiente telegrama de Málaga con noticias de Melilla del 30:

«El príncipe hijo del sultán ha ejecutado puntualmente todas las demandas del ministro plenipotenciario de España que constan en el despacho del señor ministro de Estado. Las obras del río continúan desde el día 22 sin oposición alguna de parte de los rifeños. Esos y sus ganados y carabos han sido echados de nuestro territorio por las tropas del sultán.»

—El nombramiento de D. Cirilo Alvarez para la presidencia del tribunal Supremo quedó ya anoche acordado en consejo de ministros.

—Las damas que han estado hoy con la Reina en la recepción oficial han sido la duquesa de la Torre, la de Tetuan y la condesa de Almina.

—El señor Topete ha recibido hoy telegramas de los centros hispano-americanos de Barcelona y Cádiz, manifestándole la mas completa adhesión al pensamiento que respecto á Cuba le anima.

—Los senadores y diputados de las comisiones oficiales que han asistido hoy á la recepción de Palacio han sido presentados por el Rey á su esposa.

—Entre los concurrentes á Palacio hemos visto hoy á los señores duque de Gor, Caballero de Rodas y marqués de la Habana. El del Duero no ha asistido por hallarse de luto.

—El método seguido hoy en el ceremonial de la recepción de palacio ha sido, poco mas ó menos, el siguiente:

Cuando la comisión del Senado, que fué la primera, se presentó, salió el Rey con los ministros y la alta servidumbre al salón del trono, y ocupó este mandando tomar asiento á la comisión.

El presidente quedó en pie y leyó el discurso. Después pasaron el Rey y los comisionados á otra sala á cumplimentar á la Reina. Igual procedimiento se empleó con la comisión del Congreso.

Después recibió al cuerpo diplomático, estando ya la Reina á la izquierda del Rey con los ministros y la Real servidumbre. El cuerpo diplomático quedó después frente á los Reyes durante todo el resto de la recepción, que concluyó poco antes de las tres.

París 31 de diciembre.

En la sesión celebrada por la Asamblea nacional el 28 de diciembre, M. Amadeo Lefèvre-Portahs preguntó qué determinación había tomado el gobierno tocante á la indemnización de los 106 millones de francos votados en favor de los departamentos invadidos.

M. Poyer-Quertier contestó que esa indemnización se distribuiría en cinco plazos de 20 millones de francos cada uno á contar desde el 3 de enero.

Pasóse luego á discutir el impuesto sobre la renta.

La Asamblea aprobó la proposición de M. Benoist d'Azy en que se pide que se pase á la comisión del presupuesto el contra-proyecto de M. Gastoude relativo al aumento de las contribuciones personal y moviliaria.

M. Douhet esplanó su enmienda en la cual se proponía establecer un impuesto proporcional en los recibos de toda clase.

M. Boucher manifestó que la comisión que entiende en el proyecto de ley referente al Banco había oído á M. Thiers aquel mismo día y que la cuestión de urgencia suscitada el día anterior no podía ser un obstáculo para que la Asamblea tuviese algunos días de descanso.

M. Thiers dijo que si bien no era grande la urgencia, sería preferible que se tomase un acuerdo antes del 31 de diciembre, en atención á que cada día de retardo es un día perdido, y á que el Banco podría verse precisado á pagar en metálico en vez de hacerlo con billetes, y añadió que, en su concepto, la comisión podría presentar un dictámen breve que permitiese á la Cámara resolver la cuestión en pocas horas.

M. Poyer Quertier rogó á la comisión que considerase cuanto urgía resolver la cuestión sin tardanza y de una manera definitiva, pues que sería insuficiente un arreglo provisional.

M. Thiers insistió sobre la urgencia de resolver la cuestion. «No teníamos más alternativa, dijo, que elegir entre un empréstito y el aumento de la circulacion de billetes. La comision reconoce que en estos momentos es imposible un empréstito. La responsabilidad y los inconvenientes que pueden originarse de retardar la resolucion del asunto, no pueden ocultarse á la comision »

—Los católicos de Roma presentáronse el domingo, víspera de Navidad, al Padre Santo para espresarle sus deseos de que tenga un feliz principio de año. En Roma es costumbre felicitar con motivo de año nuevo el día de Navidad, que para los católicos es verdaderamente el comienzo de un nuevo año.

El Padre Santo salió de sus habitaciones á cosa de las once y media, acompañado de varios cardenales y prelados, y entró en la sala del Consistorio. En primera línea estaban todos los mas esclarecidos individuos de la nobleza romana y detrás de ellos las diferentes comisiones. El senador dobló la rodilla ante el Padre Santo y levantóse en seguida. A su derecha habia un individuo de la comision con un gran libro magníficamente encuadernado, y á su izquierda otro individuo con una gran cartera que contenia las ofrendas del mundo católico. S. E. el marqués Cavaletti, senador de Roma, leyó con voz clara la esposicion en que los católicos felicitan al Padre Santo y ruegan al Señor que conceda á Pio IX tanto consuelo en el año nuevo como penas y amarguras ha experimentado en el año que acaba de trascurrir.

El Padre Santo contestó:

«Las esperanzas que conservamos todos, esperanzas que no dudo que teneis grabadas en vuestros corazones y que en vuestro nombre me ha manifestado el senador de Roma aquí presente, deben mantenerse siempre vivas en nosotros, pues que ellas son indicio de un cambio en lo venidero. Sí, esperemos hoy, víspera de la gran fiesta de Navidad, y sea nuestro sosten la esperanza.

Que el recuerdo de los prodigios obrados cuando el nacimiento del Salvador afirme nuestra fe y aumente nuestras esperanzas. Entonces el Imperio romano tal cual estaba constituido, esto es, la sociedad entera, habia llegado al colmo de toda clase de desordenes y á la mas profunda sima de las tinieblas, de modo que las almas rectas y justas esclamaban: *Rorate cæli desuper et nubes pluant justum.*

En aquella época se deseaba que se realizase un suceso que pusiese término á tanta impiedad. En tal estado de cosas el hombre que gobernaba entonces el mundo, el Emperador César Augusto mandó practicar el censo de todos los habitantes de las provincias del Imperio. Esa disposicion se hizo extensiva á Nazareth, y entonces fué cuando el santo José llevando consigo á la Inmaculada Virgen, su santa esposa, vióse precisado á salir de Belen. Y aquí viene al caso repetir el tan conocido proverbio: *La palabra de Dios no se borra jamás.* Escrito estaba que en Belen debia nacer el regenerador de la especie humana y el fundador de la religion.

Haciendo, pues, una comparacion que servirá para acrecer nuestras esperanzas, diré: Vemos llegada al colmo la iniquidad y los desórdenes en esta ciudad hasta aquí depositaria de la verdad, y que se quisiera convertir en discípula de la impostura. Vense en ella cosas inauditas. Esta ciudad de Roma al revés de lo que de ella decia mi gran predecesor el Papa San Leon, ve hoy erigir cátedras inmundas, de donde salen doctrinas falsas é infernales; esta ciudad ve y oye á maestros del protestantismo que tratan de corromper á la juventud; esta ciudad está manchada con tales impurezas que ni siquiera es lícito mentarlas. Los que hoy mandan en esta ciudad, se proponen practicar el censo de la poblacion.

Comparando nuestra situacion con la de los siglos pasados, podremos tambien nosotros ver aparecer la luz y la verdad. Pocos justos rogaban en otros tiempos al Señor: *Rorate cæli desuper et nubes pluant justum.* Hoy se ora en todas partes. Vosotros orais; vosotros que dais al mundo entero el ejemplo de nuestra religion y de nuestra fe. Se ora en toda Italia, se ora en todo el mundo católico. Pues bien, esos justos deseos, esos santos deseos de ver cambiar el estado actual de cosas se alimentan en el momento mismo en que se quiere efectuar el censo de la poblacion, y yo espero de la misericordia de Dios mas que de todo que cambie el estado del mundo.

Debemos esperar en la fe de los pueblos y en la union y concordia de los buenos. ¡Ah! sí, esperemos en esa concordia y estemos persuadidos de que Dios nos consolará. Muchos siglos atrás un hombre lleno de valor y de fe bajó de Asturias y puesto al frente de un pueblo animado de fe viva y eficaz pudo con su constancia y el pueblo con su fe librar á España del yugo sarraceno y convertirla otra vez en un país cristiano y fervoroso católico.

Esperemos, pues, en la fe y en la religion de los pueblos, esperemos que tales prodigios han de reproducirse; y para conseguirlo no ceséis de rogar conmigo al Señor á fin de que ejerza su misericordia.

Levanto, pues, los ojos al Cielo rogando á Dios y le digo: Vos, Señor, habeis plantado esta viña, la cual os pertenece porque es vuestra, y porque ha sido regada con la sangre de los apóstoles y bañada con la sangre de millares de mártires. Vos la habeis plantado, Dios mio, *Deus plantavit dexterá suá*; vos habeis cultivado esta tierra con la pureza de la doctrina y con la santidad del ejemplo de infinitos hombres escogidos, á quienes habeis enviado para trabajar en ella.

Dirigid sobre nosotros una mirada de compasion y de misericordia, y dignaos levantar vuestra poderosa diestra, y bendecir al pueblo que vinisteis vos á rescatar y que espera de

vos ayuda, bendicion y compasion. Bendecidle en los cuerpos, bendecidle en las almas, bendecidle en las familias de todos y haced que esta bendicion lleve consigo la paz y este siempre con los hombres de buena voluntad de que hablan los angeles en torno del pesebre en la noche de este dia. Bendecid á todos esos católicos que en el mundo entero trabajan por el bien de las almas y para librarnos de todos los males que nos agobian en estos momentos. Bendecidles, pues, en su vida y mas tarde en su muerte y haced que merezcan todos ser bendecidos en el cielo en todos los siglos de los siglos: *Benedictio Dei omnipotentis Patris, etc.*»

•—El gobierno francés ha principiado á enajenar los fuertes del Sud inútiles atendido á que van á construirse fortalezas en otros puntos del perimetro de Paris.

El fuerte de Issy ha sido vendido por la cantidad de 10,500 francos, y en breve se enajenarán los de Vanves y de Montrouge, pero tardará en efectuarse otro tanto con el fuerte de Bicetre, el cual tuvo la suerte de no sufrir daño durante los dos sitios, y sirve en estos momentos de cárcel á unos mil comunistas.

—Han llegado á Paris unos tres mil presos puestos en libertad de Brest, de Belle-Isle y de Cherburgo. Casi todos pertenecían á la categoría de los que fueron presos el 3 de abril último.

•—Leemos en el *Soir*:

«Nos escriben de Vitry-le-François que el director del colegio de dicha ciudad ha sido preso por los prusianos y conducido en calidad de tal á Reims. Se atribuye la causa de esta prision á una manifestacion de los alumnos del colegio cuyo director ha sido considerado como responsable por los alemanes.

Por otra parte en la Lorena algunos soldados prusianos en estado de embriaguez, habian sido heridos en un café. Los soldados han recibido el castigo que impone la ordenanza, pero se teme que este incidente tenga consecuencias desagradables para los habitantes.»

—El *Times* ha recibido el siguiente telegrama de Versalles:

«El centro derecho ha hecho proposiciones al partido legitimista con objeto de zanjar la disidencia que se manifestó con la votacion del 18 de diciembre.

Los legitimistas han contestado que marcharian de acuerdo con la mayoría en las ocasiones ordinarias, pero que siempre que lo exigieran las circunstancias, afirmarian enérgicamente su independencia respecto de la familia de Orleans. No están satisfechos de las esplicaciones dadas por los príncipes de Orleans y no quieren aceptarles como jefes de un partido gubernamental en la Asamblea.»

—Dice la *Liberté* que M. Thiers ha tenido una entrevista con M. Ledru-Rollin y le ha instado para que se presente candidato por Paris prometiéndole todo su apoyo. Parece que á pesar de las instancias del presidente de la República, M. Ledru-Rollin ha contestado negativamente.

—Escriben de Versalles con fecha del 28:

«Empieza á notarse cierta tirantez entre el presidente de la República y el vicepresidente del Consejo de ministros. Si el resto del gobierno está muy satisfecho del éxito de M. Pouyer-Quertier, en cambio M. Dufaure escuchó con muestras de desagrado el aplaudido discurso de M. Thiers.

Cuentan que M. Dufaure, apremiado dias pasados en los pasillos por varios diputados que con motivo de la interpelacion de M. Raoul Duval se quejaban de la condescendencia de la justicia respecto de M. Ranc, contestó: «¿Qué quereis que haga? Yo no trabajo con el general Appert: esas cosas se tratan directamente con el presidente de la República.»

—Leemos en la *Patrie*:

«Hace dos dias se remitió á Berlin la contestacion del ministro de Negocios estranjeros al despacho de M. de Bismark. Se dice que es muy esplicita, muy hábil y muy perentoria. Se ha renunciado á la peligrosa idea de llevar esta cuestion candente á la Asamblea.

Parece que está resuelta la cuestion de amnistía. Se asegura que van á ser puestos en libertad 10,000 de los presos sobre los cuales pesan los cargos mas leves y que pueden considerarse como suficientemente castigados con los siete meses de prision que han sufrido ya. Sin embargo, el gobierno se reserva el derecho de prohibir á los amnistiados la permanencia en la capital, y en caso de necesidad de espulsarlos de ella si las circunstancias ó su conducta lo exigieran.

La izquierda se ha reunido y ha tomado la prudente resolucion de contener el movimiento de propaganda de la disolucion de la Asamblea. La izquierda ha tomado esta resolucion en vista del tono conminatorio del despacho de M. de Bismark.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes telegramas:

«Berlin 29 de diciembre.—Escriben de Charleville con fecha de hoy:

«En la noche del domingo al lunes se cometió una tentativa de asesinato en una cantina francesa contra dos soldados bávaros, un cabo y un corneta, habiendo sido herido éste de gravedad y el otro mortalmente. Se ha formado la correspondiente sumaria.»

Viena 29 de diciembre.—La Cámara de los señores ha aprobado el ejercicio provisional del presupuesto de 1872 para tres meses.

La Cámara ha acordado contestar por medio de una esposicion al discurso del trono.

En el Reichsrath los diputados de Galitzia han presentado el acuerdo de la Dieta de Galitzia en que se pide que se dé mas latitud á la autonomia de ese país.»

—Los despachos telegráficos de los Estados Unidos han hablado de una manifestacion ve-

rificada ó mas bien intentada en Nueva York en favor de la *Commune*. Los periódicos de aquel país traen algunos detalles sobre esta demostracion que ha sido muy ridicula.

Los individuos de la *Internacional* habian resuelto dar un paseo político por las calles de la ciudad con motivo de la ejecucion de Rossel y sus cómplices, y se fijó para esta manifestacion el domingo 10 de diciembre. Esta clase de diversiones son mal vistas en Nueva York en un domingo, y la policia hizo saber á los iniciadores de la manifestacion que la autoridad no la permitiria.

En vista de esta prohibicion hubo una reunion en la cual se protestó contra la opresion y la tirania de la policia que a ambos lados del Oceano es completamente hostil á los internacionales. Sin embargo, cierto número de los organizadores de la manifestacion decidieron no hacer caso de las amonestaciones de la policia.

Así, pues, el domingo se reunieron en el punto de cita unos setenta individuos con corbatas rojas y plumas del mismo color en los sombreros. Uno de ellos llevaba una bandera de muselina encarnada con un escudo verde en el centro y en el cual se leian estas palabras: «El alma de la *Commune* se difunde cuando el hacha del verdugo cae sobre el cuello de los mártires.»

El grupo se puso en marcha y habia reunido unos ciento cincuenta individuos cuando encontró la policia que le intimó dispersarse. Habiéndose negado los manifestantes á obedecer, fueron presos cinco de ellos, siendo lo mas notable que ninguno era francés: habia dos ingleses, dos alemanes y un norte-americano. Se hicieron algunas tentativas para libertarles, pero sin éxito alguno, y se dispersó la manifestacion.

Así terminó este grotesco incidente que no habia dejado de causar cierta emocion en Nueva York donde las autoridades pusieron en movimiento ochocientos agentes de policia.

—De una correspondencia dirigida de la frontera rusa al *Wanderer* tomamos los siguientes detalles relativos al armamento del ejército ruso:

A todo el ejército se le armará con fusiles que se carguen por la culata, del sistema Berdan (calibre de 4 9/10 líneas). Mientras no se disponga del número necesario de nuevos fusiles de pequeño calibre, el ejército se servirá de los fusiles antiguos del calibre de 6 líneas que se cambiarán en fusiles que se carguen por la culata. Hasta 1869 se habian cambiado por fusiles de aguja, sistema Karl, y desde 1869 por fusiles del sistema Kruka, con cartuchos metálicos.

Los fusiles Karl se repartirán á las tropas de las fronteras extremas de Siberia, del Cáucaso, de los gobiernos de Orenburgo y del Turkestan. El ejército de la Rusia europea tendrá fusiles Kruka.

A principios de noviembre de 1871, el ejército contaba con 913,927 fusiles sistema Kruka, y con 36,280 carabinas del mismo sistema; total, 950,207, guarismo que habrá subido á 1,004,188 en 1.º de enero de 1872. Hay que añadir 30,000 fusiles nuevos, del sistema Berdan, para los cazadores, y 30,000 fusiles del sistema Berdan perfeccionado, que se han encargado en Inglaterra. Al ejército en pie de paz se le han entregado 164,000 fusiles Karl y 536,000 fusiles Kruka; total, 700,000 fusiles; los demás se han depositado en los arsenales.

Se fabrican además en Tula y en Sestrovinsk nuevos fusiles de pequeño calibre; la segunda fundicion está encargada de proporcionar 14,000 carabinas para los hulanos y los húsares.

Los cartuchos para los fusiles del sistema Karl son fabricados por las mismas tropas; para la fabricacion de los cartuchos metálicos de los sistemas Kruka y Berdan, va á levantarse en San Petersburgo una fábrica con tres secciones.

La seccion Wasilewski proporcionará 450,000 cartuchos por dia, gran calibre (6 líneas); la seccion Litejni proporcionará diariamente 160,000 cartuchos de gran calibre y 10,000 cartuchos de pequeño calibre (4 9/10 líneas); la seccion Kruka proporcionará 160,000 cartuchos de gran calibre.

A principios de noviembre se habian entregado con junto 209,500,000 cartuchos metálicos de gran calibre, y 4,300,000 cartuchos de pequeño calibre; estos para batallones de cazadores.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

Montpeller 1.º de enero.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

«Paris 31 de diciembre.—Ayer comieron en el palacio de la Presidencia varios representantes de potencias extranjeras y algunos otros importantes personajes. El banquete que debia darse en obsequio del Emperador del Brasil se ha aplazado para dentro de ocho dias.

M. Thiers vino ayer á París para tomar parte en la eleccion de individuos de la Academia.

Es completamente falso el rumor que ha corrido sobre haber hecho Prusia algunas reclamaciones tocante á nuestros gastos militares.

El *Paris Journal* asegura que en una circular del príncipe de Gortschakoff se manifiesta que el acuerdo que existe entre Rusia y Alemania es puramente con el objeto de defenderse contra la demagogia, y se dice que Francia y las demás potencias serán invitadas á tomar parte en el acuerdo.

El comité de la calle Grolée de Lion ha felicitado al comité de la calle de Brea de París por haber impuesto á sus candidatos el mandato imperativo.

La suscripcion abierta por el *Figaro* para socorrer á las viudas de los gendarmes asciende ya á 241.000 francos.

La *Gazette des Tribunaux* dice que la Sociedad del Banco Mottu ha sido declarada en quiebra y que M. Mottu ha presentado su dimision del cargo de regidor.

Londres 31 de diciembre.—El príncipe de Gales se halla mas aliviado del dolor que le aqueja. Su estado no ha sufrido variacion.

Versalles 31 de diciembre.—Puede considerarse indudable que M. de Goutant-Biron partirá el martes para Berlin.

Carece de fundamento cuanto ha dicho el *Wanderer* de Viena sobre la evacuacion completa del territorio francés. No son probables negociaciones con este objeto antes de que se haya efectuado íntegramente el pago del cuarto plazo de quinientos millones de francos.

No se tiene noticia en Versalles y no es cierto que el conde Gortschakoff haya espedido la circular referente al acuerdo efectuado entre Alemania y Rusia de que ha hecho mencion el *Paris Journal*.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, MARTES, 2 DE ENERO, (11 mañana).—La *Gaceta* publica el discurso pronunciado por el presidente del Senado en la recepcion que hubo ayer en Palacio. En dicho discurso se lee entre otras cosas lo siguiente:

«Interpretes de los sentimientos leales de adhesion del Senado, hacemos fervientes votos por la dicha de V. M. y la real familia y por la consolidacion del Trono y de la dinastia que se unen en nuestro espíritu con la prosperidad y la grandeza de la nacion española.»

El discurso espresa la admiracion que inspira la Reina, y dice que el pueblo español fia en la rectitud de las intenciones y en la varonil entereza del Monarca, cuyo noble proceder, realizando propósitos manifestados en otra ocasion mas solemne, arranca ya á los mas prevenidos la confesion sincera de su lealtad, se levanta por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en su alma mas deseos que la prosperidad y la concordia de todos los españoles.

El Rey contestó diciendo: «El apoyo y la adhesion que venís á ofrecerme corona dignamente mis esperanzas, y me prestarían si fuese menester nuevo vigor y mayores fuerzas para secundar y desenvolver las aspiraciones de nuestra España; pero vuestra presencia grata siempre no puede serlo jamás tanto como en este dia fausto y memorable que recuerda mi advenimiento á este glorioso trono, y que nos permite considerar el porvenir por los resultados hasta hoy obtenidos, y esperar con fiadanza que la Providencia seguirá bendiciendo nuestros leales esfuerzos y los propósitos que me animan.»

»La Reina os agradece vuestros votos é identifica como yo su vida con la suerte de España, cuya prosperidad y grandeza son para vosotros y para mí el único anhelo, el mas ardiente deseo.»

»La decidida cooperacion del Senado, las virtudes de este generoso pueblo y la proteccion que le otorga siempre el cielo, deben estimarse como otras tantas prendas de nuestra aspiracion que se realizará. La nacion española, con el respeto á la dinastia, la paz interior y el desarrollo de su riqueza, podrá recuperar el puesto glorioso que le corresponde entre los pueblos civilizados.»

MADRID, MARTES, 2 DE ENERO, (11 mañana).—Hé aquí el discurso pronunciado por el presidente del Congreso en la recepcion de Palacio:

«Hace un año que V. M., llamado por el voto de los representantes de la nacion, vino á ocupar el trono de San Fernando. Desde entonces, una paz no interrumpida en la Península ha sido el primer fruto de la monarquia sinceramente constitucional, fundada sobre el grande y hermoso cimiento de la voluntad del pueblo que se simboliza en la ilustre dinastia de V. M.»

Siga dispensando V. M. su proteccion para que la misma paz se restablezca pronto en Cuba y para que todo el pais entre en la plena posesion de la libertad ordenada y de la prosperidad y grandeza á que es tan acreedor por sus virtudes.»

El Rey contestó:

«Nada puede haber mas grato á mi corazon y al de la Reina que el testimonio de adhesion que me da el Congreso en este dia. Como vosotros, como la hidalga nacion que representáis en las Córtes, hago fervientes votos para que se restablezca en breve

la paz en la única provincia española que no la disfruta. Confío que el cielo colmará pronto nuestros deseos, permitiendo que las leyes é instituciones de la moderna España inicien en Cuba sus resultados y se afiancen en todo el reino una paz duradera y una tranquilidad permanente.»

La *Gaceta* publica un decreto nombrando al general Espartero príncipe de Vergara con tratamiento de Alteza.

MADRID, MARTES, 2 DE ENERO, (11-30 mañana).—El *Imparcial* dice que empieza á notarse algún movimiento entre los carlistas que se quedaron al otro lado de la frontera por lujo de emigración.

El mismo periódico anuncia que los voluntarios de la libertad de Madrid han solicitado una audiencia del Rey para explicarle las causas de no haber tenido representación en la recepción de ayer.

El Sr. Balaguer vuelve á encargarse de la dirección de la *Iberia*.

En el Consejo de ministros que habrá hoy bajo la presidencia del Rey se tratará nuevamente de la cuestión de Cuba y del nombramiento de capitán general para dicha isla; se fijará además la fecha de la reapertura de las Cámaras y se acordarán acaso los nombramientos de algunos gobernadores civiles.

Se ha publicado una larga carta del Sr. Perez de Guzman al Sr. Ruiz Zorrilla afiliándose en el partido radical.

MADRID, MARTES, 2 DE ENERO, (8 noche).—El *Imparcial* cree que el Consejo de ministros de hoy no se ocupará en la cuestión de Cuba por no haberse recibido la rectificación que se ha pedido al general Valmaseda acerca de su último parte.

MADRID, MARTES, 2 DE ENERO, (8-30 noche).—La *Epoca* desmiente las noticias relativas á la fusión alfonsina montpensierista. Dice que la reconciliación de la familia es tan natural como plausible el acuerdo ó union de sentimientos y aspiraciones para determinadas eventualidades, nunca para conspiraciones ni violencias. Añade que no necesitaban actas ni documentos, que no se han escrito ni se han firmado por nadie.

La misma *Epoca* desmiente la existencia de un centro directivo y de un comité militar en Madrid. Desmiente también que el duque de Montpensier ó D.^a Isabel hayan hecho sacrificios pecuniarios para clase alguna de trabajos políticos ó militares dentro ó fuera de España.

MADRID, MARTES 2 DE ENERO, (9-50 noche).—Los periódicos carlistas han publicado hoy por extraordinario una carta de don Emilio Arjona desmintiendo terminantemente á nombre del duque de Madrid las noticias relativas á proyectos de fusión y arbitraje.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

PARIS, MARTES, 2 DE ENERO, (6-50 tarde).—En la recepción de ayer el nuncio del Papa no habló en nombre del cuerpo diplomático; cada embajador se dirigió separadamente á M. Thiers quien contestó á cada uno de ellos. El príncipe de Metternich, que había presentado el domingo sus cartas de despedida, no asistió á la recepción. M. Thiers, al hablar con el Sr. Olózaga, hizo votos por la prosperidad de España y la actual dinastía.

PARIS, MARTES, 2 DE ENERO, (por la tarde).—Bolsa de hoy según resultado de la liquidación: 3 por 100 francés, 55-67.—5 por 100 id., 91; á fin de enero, 56-10; 91-42.—Interior español, 29 1/4.—Exterior id., 34 1/16.

Londres.—Exterior español, 32 7/16.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 2 de enero.

Madrid.—3 por 100, 29-00, 28-90, 29-20, 10, 15, 25, 30, y 25.—Exterior, 33-00 y 33-50.—Bonos del Tesoro, 78-75, 50, 79-00 y 79-10.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferrocarriles, 57-15, 40, 80, 58-00, 57-90 y 58-00.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Libretería, n.º 22.